

**PRECIA PROVEEDOR DE PRECIOS
PARA VALORACIÓN S.A.**

Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
e informe del Revisor Fiscal



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Precia Proveedor de Precios para Valoración S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Precia Proveedor de Precios para Valoración S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se presentan exclusivamente para fines de comparación fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 21 de febrero de 2023, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no

una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2023:
 - a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
 - e) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Prevención de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SIPLAFT o Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.
 - f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
 - g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables.

La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

- h) Se ha dado cumplimiento a las instrucciones establecidas en el Capítulo XXXII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con el Sistema de Administración de Riesgos de las Entidades Exceptuadas del SIAR (SARE).

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 27 de febrero de 2024.

- 2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Harold Arley Hernández Curbelo
Revisor Fiscal de Precia Proveedor de Precios para Valoración S.A.
T.P.190576 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

27 de febrero de 2024



**INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS
NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Accionistas
Precia Proveedor de Precios para Valoración S.A.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Precia Proveedor de Precios para Valoración S.A. en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2023, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluye el Sistema de Prevención de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SIPLAFT, y las medidas para la conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los



actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluye el Sistema de Prevención de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SIPLAFT, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como Revisor Fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluye el Sistema de Prevención de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SIPLAFT, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2023. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluye el Sistema de Prevención de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SIPLAFT, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.

- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluye el Sistema de Prevención de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SIPLAFT, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el Sistema de Prevención de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SIPLAFT.
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno y a los encargados de gobierno corporativo.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto Principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la



administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluye el Sistema de Prevención de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SIPLAFT, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Harold Arley Hernández Curbelo
Revisor Fiscal de Precia Proveedor de Precios para Valoración S.A.
T.P. 190576 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

27 de febrero de 2024

PRECIA PROVEEDOR DE PRECIOS PARA VALORACIÓN S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Cifras en miles de pesos colombianos)

	Nota	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Activos			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	\$ 4,598,115	3,512,720
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	22	39,083	40,230
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar - neto	5	1,861,358	1,764,856
Otros activos no financieros	6	185,383	165,838
Total activo corriente		6,683,939	5,483,644
Activo no corriente			
Propiedades, equipo y derechos de uso – neto	7	226,753	467,323
Activos intangibles - neto	8	1,978,591	1,325,382
Total activo no corriente		2,205,344	1,792,705
Total activos		\$ 8,889,283	7,276,349
Pasivos			
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras y pasivos por derechos de uso	10	\$ 79,003	165,371
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	11	408,007	252,338
Cuenta por pagar partes relacionadas	22	37,180	41,797
Pasivo por impuesto corriente - neto	9	1,120,827	408,490
Beneficios a empleados	13	1,102,418	861,331
Otros pasivos no financieros	12	690,295	586,218
Ingresos diferidos y otros pasivos	14	168,319	120,360
Provisión de desmantelamiento	15	23,831	-
Total pasivo corriente		3,629,880	2,435,905
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras y pasivos por derechos de uso	10	-	70,717
Provisión de desmantelamiento	15	-	21,808
Impuesto diferido - neto	23	72,368	125,372
Total pasivo no corriente		72,368	217,897
Total pasivos		\$ 3,702,248	2,653,802
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado		1,303,264	1,303,264
Reservas		651,632	651,632
Resultado del período		3,232,139	2,667,651
Total patrimonio	16	5,187,035	4,622,547
Total pasivos y patrimonio		\$ 8,889,283	7,276,349

Las notas son parte integral de los estados financieros

Juan Manuel Quintero Bernal
Representante Legal (*)

Johanny Alexander Barrera López
Contador (*)
T.P. No. 249556 - T
Vinculado a JHR Servicios Contables S.A.S.

Harold Arley Hernández Curbelo
Revisor Fiscal
T.P. 190576 – T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía (ver certificación adjunta).

PRECIA PROVEEDOR DE PRECIOS PARA VALORACIÓN S.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
(Cifras en miles de pesos colombianos)

	Nota	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
		2023	2022
Ingresos			
Ingresos de actividades ordinarias	17	\$ 17,456,226	14,820,840
Gastos	18		
Gastos de actividades ordinarias		(4,772,286)	(4,326,944)
Gastos por beneficios a empleados		(6,971,866)	(5,890,751)
Gastos por depreciación		(347,952)	(229,722)
Gastos por amortización		(104,262)	(187,883)
Deterioro de clientes		(31)	(14)
Utilidad bruta		\$ 5,259,829	4,185,526
 Ganancia (pérdida) por diferencia en cambio y otros ingresos, neto	19	 7,182	 (17,434)
Otros gastos operacionales	20	(121,553)	(88,660)
Utilidad operacional		\$ 5,145,458	4,079,432
 Ingresos financieros	21	 487,529	 207,352
Gastos financieros	21	(109,194)	(96,545)
Utilidad antes de impuestos		\$ 5,523,793	4,190,239
 Impuesto a las ganancias	23	 (2,291,654)	 (1,522,588)
Resultado del período		\$ 3,232,139	2,667,651

Las notas son parte integral de los estados financieros

Juan Manuel Quintero Bernal
Representante Legal (*)

Johanny Alexander Barrera López
Contador (*)
T.P. No. 249556 – T
Vinculado a JHR Servicios Contables S.A.S.

Harold Arley Hernández Curbelo
Revisor Fiscal
T.P. 190576 – T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía (ver certificación adjunta).

PRECIA PROVEEDOR DE PRECIOS PARA VALORACIÓN S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Cifras en miles de pesos colombianos)

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Nota	Capital suscrito y pagado	Reservas	Ganancias acumuladas	Resultado del período	Total patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2022		\$ 1,303,264	437,779	-	2,453,935	4,194,978
Traslado de resultado		-	-	2,453,935	(2,453,935)	-
Constitución de reserva		-	213,853	(213,853)	-	-
Distribución de dividendos	16	-	-	(2,240,082)	-	(2,240,082)
Resultado del período		-	-	-	2,667,651	2,667,651
Saldos al 31 de diciembre de 2022		<u>1,303,264</u>	<u>651,632</u>	<u>-</u>	<u>2,667,651</u>	<u>4,622,547</u>
Saldos al 1 de enero de 2023		1,303,264	651,632	-	2,667,651	4,622,547
Traslado de resultado		-	-	2,667,651	(2,667,651)	-
Distribución de dividendos	16	-	-	(2,667,651)	-	(2,667,651)
Resultado del período		-	-	-	3,232,139	3,232,139
Saldos al 31 de diciembre de 2023		<u>\$ 1,303,264</u>	<u>651,632</u>	<u>-</u>	<u>3,232,139</u>	<u>5,187,035</u>

Las notas son parte integral de los estados financieros

Juan Manuel Quintero Bernal
Representante Legal (*)

Johanny Alexander Barrera López
Contador (*)
T.P. No. 249556 - T
Vinculado a JHR Servicios Contables S.A.S.

Harold Arley Hernández Curbelo
Revisor Fiscal
T.P. 190576 – T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía (ver certificación adjunta).

PRECIA PROVEEDOR DE PRECIOS PARA VALORACIÓN S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Cifras en miles de pesos colombianos)

		Para los años terminados al 31 de diciembre de	
	Nota	2023	2022
Flujos de efectivo de actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de la prestación de servicios		\$ 19,202,866	16,061,183
Clases de pagos por actividades de operación			
(-) Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(5,218,758)	(4,942,038)
(-) Pagos de otros pasivos no financieros		(3,210,694)	(2,587,239)
(-) Pagos a empleados		(5,634,552)	(4,743,266)
(-) Impuestos a las ganancias (pagados)		(736,245)	(868,115)
(-) Otros pagos por actividades de operación		(108,836)	(105,416)
(-) Intereses pagados arrendamientos financieros	10	(11,804)	(10,949)
(+) Intereses recibidos	21	487,529	207,352
Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación		4,769,506	3,011,512
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
(-) Compras de propiedades y equipo	7	(98,416)	(129,231)
(-) Compras de intangibles	8	(24,098)	(82,305)
(-) Intangibles desarrollados internamente	8	(720,837)	(230,741)
Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión		(843,351)	(442,277)
Flujos de efectivo de actividades de financiación			
(-) Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	10	(173,109)	(148,651)
(-) Dividendos pagados	16	(2,667,651)	(2,240,082)
Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación		(2,840,760)	(2,388,733)
Aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo		1,085,395	180,502
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período		3,512,720	3,332,218
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	4	\$ 4,598,115	3,512,720

Las notas son parte integral de los estados financieros

Juan Manuel Quintero Bernal
Representante Legal (*)

Johanny Alexander Barrera López
Contador (*)
T.P. No. 249556 - T
Vinculado a JHR Servicios Contables S.A.S.

Harold Arley Hernández Curbelo
Revisor Fiscal
T.P. 190576 – T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía (ver certificación adjunta).

PRECIA PROVEEDOR DE PRECIOS PARA VALORACIÓN S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras en miles de pesos colombianos)

Nota 1 - Entidad que reporta

Precia Proveedor de Precios para Valoración S.A. (en adelante Precia S.A.) inició operación formal el 4 de marzo de 2013, mediante la Resolución No. 1531 del 28 de septiembre del 2012 de la Superintendencia Financiera de Colombia que la autorizó como proveedor de precios para valoración y se ordenó la inscripción de la Compañía en el Registro Nacional de Agentes del Mercado de Valores en los términos de ley. Desde su fundación, Precia S.A. ofrece precios de valoración para instrumentos de renta fija, renta variable, derivados OTC, productos estructurados y otros activos no negociados en el mercado de valores, administración de sistemas de valoración y análisis de variables de fondos de riesgo, precios de valoración para activos no negociados en el mercado de valores, incluyendo: empresas, inmuebles y proyectos. Todos los precios son resultado de la aplicación de las metodologías de valoración propias.

Los principales participantes del mercado de derivados financieros han seleccionado a Precia S.A. como su proveedor de valoración debido a la calidad y la sofisticación de las metodologías para estos tipos de activos.

Precia S.A. permanentemente actualiza sus metodologías con el fin de garantizar la calidad de la información que producimos. Al tener la mayor base de clientes de la industria, nuestras actualizaciones metodológicas son revisadas por un porcentaje muy alto de los agentes relevantes del mercado. En el proceso se reciben y estudian los comentarios de la industria.

De acuerdo con el certificado de existencia y representación legal de Precia S.A. expedido por la Cámara de Comercio, la Compañía tiene vigencia hasta 30 enero de 2030.

Su domicilio principal está ubicado en Bogotá D.C. en la carrera 7 No. 71 – 21 Torre B Piso 4; no posee sucursales en otras ciudades del país.

La entidad a 31 de diciembre de 2023 y 2022 contaba con 60 y 53 empleados, respectivamente, ubicados en la ciudad de Bogotá.

Nota 2 – Resumen de principales políticas contables:

2.1 Normas contables profesionales aplicadas

Declaración de cumplimiento

Precia S.A. prepara la información financiera de cierre de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022 e instrucciones y prácticas contables establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las NCIF Grupo 1, se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Precia S.A. no adoptó de manera anticipada los lineamientos establecidos en el Decreto 1611 de 2022, este decreto entra en vigor a partir del 1 de enero de 2024.

Precia S.A. no adoptó la alternativa del decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022 de reconocer contablemente con cargo a los resultados acumulados de ejercicios anteriores del patrimonio, la variación en el impuesto de renta diferido, derivada del cambio de la tarifa del impuesto de renta.

Precia S.A. ha analizado todos los contratos existentes al 1 de enero de 2023 y ha determinado que ninguno se identificaría como contrato oneroso aplicando la política contable y las modificaciones a la NIC 37; concluyendo que, no existe efecto en los saldos de apertura del patrimonio al 1 de enero de 2023.

Para efectos legales en Colombia, estos estados financieros son los principales.

Al 31 de diciembre de 2023 no se han presentado cambios en la declaración de cumplimiento.

2.2 Bases de preparación

2.2.1 Importancia relativa

Un hecho económico es material cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento puede alterar de forma significativa las decisiones de los usuarios de la información contable.

2.2.2 Uso de estimaciones y criterios contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la Administración de Precia S.A. haga estimaciones y presunciones que podrían afectar los importes registrados de los estados financieros y las revelaciones.

Los siguientes son los principales componentes sobre los cuales Precia S.A. realiza tales estimaciones:

- **Propiedad, y equipo.** La vida útil durante la cual los activos se deprecian se basa en el juicio de la Administración respecto del uso futuro y el rendimiento del activo. El valor residual y la vida útil de cada activo se revisan, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable.
- **Intangibles.** Los intangibles comprados son reconocidos por su costo, y se amortizan en su vida útil económica estimada, salvo en los casos en que se determine, que tales intangibles tienen una vida útil indefinida, cuando no existe un límite previsible sobre el que estos intangibles generan flujos netos de efectivo. Estas valoraciones y las vidas útiles se basan en las mejores estimaciones de la gerencia acerca del desempeño futuro y los periodos sobre los que se espera.
- **Provisiones y contingencias.** Se requiere, utilizando el juicio de la Administración, evaluar si las provisiones y/o contingencias deben ser reconocidas o reveladas, y a qué valor. La administración basa sus decisiones en la experiencia pasada y otros factores que considere pertinentes sobre una base de análisis particular de cada situación.
- **Deterioro cuentas por cobrar.** Se requiere el juicio de la Administración cuando surjan cuentas incobrables. La Administración basa sus estimaciones para establecer el deterioro en la experiencia histórica y otros factores relevantes.
- **Impuesto a las ganancias.** Para la determinación y cálculo del impuesto a las ganancias se requiere estimaciones y juicios a realizar, en componentes como de gastos y deducciones, donde Precia realiza su mejor estimación de acuerdo con el desarrollo de la operación y las normas fiscales aplicables. Cuando surgen diferencias entre el reconocimiento del impuesto a las ganancias al cierre de los estados financieros y la obligación final del mismo se reconocen al resultado del periodo corriente.

- **Impuesto sobre la renta diferido:** Precia S.A. evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables bajo las circunstancias.
- **Derechos de uso:** Los plazos o la vida útil de los derechos de uso es establecida de acuerdo a la vigencia contractual o a la mejor estimación realizada por la Administración frente al uso del bien.
- **Ingresos:** Precia S.A. reconoce los ingresos en la medida en que se cumplen con las obligaciones de desempeño derivadas de contratos con clientes, juicios y estimaciones sobre servicios prestados por consumos variables de clientes o que son facturados en moneda diferente al peso colombiano.

2.2.3 Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera Precia S.A.

La determinación de la moneda funcional de Precia S.A. requiere el análisis de los hechos que se consideran factores primarios, y si el resultado no es concluyente, los factores secundarios. El análisis requiere que Precia S.A. aplique su juicio profesional ya que los factores primarios y secundarios se pueden mezclar. Para determinar su moneda funcional, Precia S.A. analizó tanto los factores primarios como la moneda que influye fundamentalmente en los precios de venta de los servicios que presta y secundarios como la moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiamiento y en que se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales, determinando como moneda funcional el peso colombiano. Toda la información es presentada en miles de pesos, a menos que se indique lo contrario y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.3 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera.

- los instrumentos financieros no derivados al valor razonable con cambios en resultado son medidos al valor razonable.

2.3.1 Valor razonable

Medición a valor razonable

Precia S.A. utiliza una jerarquía de tres niveles para clasificar la importancia de los factores utilizados en la medición del valor razonable de los activos y pasivos.

Nivel 1. Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de medición.

Nivel 2. Datos distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa (esto es, los precios), o indirectamente (esto es, derivados de los precios).

Nivel 3. Las valoraciones en este nivel son los datos de entrada no observables para el activo o pasivo. Los datos de entrada no observables se utilizan para medir el valor razonable en la medida en que esos datos de

entrada observables relevantes no estén disponibles, teniendo en cuenta, de ese modo, situaciones en las que existe poca, si alguna, actividad de mercado para el activo o pasivo en la fecha de medición.

A continuación, se detallan las técnicas de valoración principales datos de entrada de los activos medidos a valor razonable recurrente clasificados a nivel 2.

Activos	Técnicas de valuación	Principales datos de entrada
Fondos de inversión colectiva	Valor suministrado por la sociedad administradora	- Precio estimado / Precio teórico - Fondos mutuos, que al final de cada mes capitalizan o pagan intereses.

2.3.1.1 Mediciones de valores razonables sobre bases recurrentes

Mediciones de valores razonables sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NCIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La siguiente tabla muestra los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros. De acuerdo con los lineamientos de la NIIF 13 no se requiere la revelación del valor razonable de los pasivos por arrendamiento.

A continuación, se detallan los activos financieros medidos a valor razonable sobre bases recurrentes, al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

	Importe en libros		Estimación del valor razonable	
	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Activos financieros				
Equivalentes al efectivo (1)	\$ 1,019,650	1,844,443	1,019,650	1,844,443
Total de activos financieros	\$ 1,019,650	1,844,443	1,019,650	1,844,443

(1) Corresponden a los fondos de inversión a corto plazo, por su nivel de liquidez son considerados equivalentes de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se clasifican en nivel 2 los siguientes activos financieros clasificados como inversiones, medidos por su valor razonable por niveles de jerarquía:

		Nivel 2	
		Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Equivalentes al efectivo (FIC)	\$	1,019,650	1,844,443
Total de activos financieros	\$	1,019,650	1,844,443

Los niveles de jerarquía no presentaron cambios al 31 de diciembre de 2023 con respecto al año 2022.

2.3.1.2 Determinación de valores razonables de activos y pasivos financieros registrados a costo amortizado determinado únicamente para propósitos de revelación

Para las obligaciones financieras, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por pagar comerciales y otros pasivos de corto plazo se consideró el valor en libros como la mejor aproximación de su valor razonable.

2.3.2 Transacciones y compensación de activos y pasivos, ingresos y gastos

Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y Precia S.A. tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

2.3.3 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Precia S.A. emplea los siguientes criterios para clasificar sus saldos:

- a) Activo corriente, aquel con vencimiento inicial igual o inferior a doce (12) meses o se pretenda vender o realizar en el transcurso del ciclo normal de la operación de las distintas actividades o negocios que desarrolla.
- b) Activo no corriente, aquel cuyo vencimiento es superior a doce (12) meses.
- c) Pasivo corriente, aquel con vencimiento inicial igual o inferior a doce (12) meses o se pretenda liquidar en el transcurso del ciclo normal de la operación de las distintas actividades o negocios que desarrolla.
- d) Pasivo no corriente, aquel cuyo vencimiento inicial es superior a doce (12) meses.

2.3.4 Periodo cubierto por los estados financieros

Los estados financieros comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2023 comparados con los estados financieros del 2022.

2.4 Resumen de las políticas contables

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

2.4.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo o equivalentes de efectivo se debe reconocer por su valor razonable, el cual corresponde al importe disponible y a la vista, y comprende disponible en efectivo, en bancos y en depósitos bancarios, con un vencimiento original de tres meses o menor y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su lugar. Uno de sus propósitos es cumplir los compromisos de pago de corto plazo.

2.4.1.1 Presentación efectivo y equivalentes al efectivo

En la presentación del estado de flujos de efectivo por método directo, no incluye ningún movimiento entre las partidas que constituyen el efectivo y equivalentes al efectivo, puesto que estos componentes son parte de la gestión de efectivo de Precia S.A.

2.4.2 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de Precia S.A. (moneda extranjera) se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. En la fecha de cada estado de situación financiera, los activos y pasivos monetarios expresados en monedas extranjeras son convertidos a las tasas de cambio de cierre del estado de situación. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación

de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultado integral.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la tasa de cambio fue de \$3,822.05 y \$4,810.20 pesos por cada dólar estadounidense respectivamente.

2.4.3 Cuentas por cobrar comerciales y otras

2.4.3.1 Reconocimiento inicial

El reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocerán cuando, y solo cuando, las obligaciones contractuales sean cumplidas, los servicios hayan sido prestados durante el periodo establecido y los derechos y riesgos se han transferido en las ventas realizadas.

En las definiciones y análisis realizados a las cuentas por cobrar, se determinó que no cuentan con un componente financiero significativo, por lo cual su medición inicial se realizará a su precio de transacción.

2.4.3.2 Medición posterior

Considerando las definiciones de clasificación y medición inicial de las cuentas por cobrar comerciales, se aplica el siguiente lineamiento para su medición posterior:

Los activos financieros de Precia S.A. son las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar. Considerando que no hay tasas de interés, que las cuentas por cobrar se encuentran clasificadas como corrientes y no hay costos de transacción que afecten la operación, corresponde al valor en libros.

2.4.3.3 Deterioro de valor enfoque simplificado para cuentas por cobrar

Precia S.A. mide siempre la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida de las cuentas por cobrar o deudores varios.

Con el objetivo de realizar la mejor estimación de las pérdidas esperadas del activo financiero por concepto de cuentas por cobrar comerciales, se definió un modelo de cálculo de estas pérdidas que está alineado al modelo de negocio y proceso de recuperabilidad de los flujos de efectivo futuros producto de los recaudos de sus cuentas por cobrar comerciales. Las tasas aplicadas para determinar el deterioro de las cuentas por cobrar son las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2023

Vencidas 0-30 días	Vencidas de 31 a 60 días	Vencidas de 61 a 90 días	Vencidas de 91 a 180 días	Mas de 181 días	Vencidas mayores a 360 días
0.0000%	0.3940%	0.4310%	0.4790%	0.4810%	100%

Al 31 de diciembre de 2022

Vencidas 0-30 días	Vencidas de 31 a 60 días	Vencidas de 61 a 90 días	Vencidas de 91 a 180 días	Vencidas 180 a 360 días	Vencidas mayores a 360 días
0.0000%	0.4027%	0.4570%	0.5185%	0.5202%	100%

2.4.4 Propiedades y equipo

2.4.4.1 Medición inicial

Los activos muebles se reconocen contablemente bajo el modelo del costo de conformidad al párrafo 30 de la NIC 16.

El valor histórico se debe incrementar con las adiciones, mejoras y reparaciones, que aumenten la vida útil del activo.

2.4.4.2 Medición posterior

La medición se realizará por el modelo del costo. El cuál es el valor razonable al momento de la adquisición más las adiciones, mejoras y reparaciones, menos la depreciación y el valor acumulados de las pérdidas por deterioro.

El costo de los elementos de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia.

Los costos posteriores, por concepto de mejoras, ampliaciones, entre otros, se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros a los asociados con los elementos de propiedades y equipos vayan a fluir a Precia S.A., y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable y se depreciarán en los periodos que falte depreciar del activo inicial.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan al resultado del ejercicio en que se producen. A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable (el mayor del valor razonable menos los costos de venta y el valor de uso) de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a resultados según corresponda. La depreciación de las propiedades y equipos se calcula usando el método lineal sobre sus vidas útiles estimadas.

2.4.4.3 Registro de elementos como activo o como gasto

Los bienes adquiridos por Precia S.A. deberán clasificarse antes de su respectivo registro contable dentro del grupo de activo o como gasto del periodo, tomando como parámetro el principio de materialidad en su costo de adquisición.

Como variables para definir el tratamiento contable de un bien adquirido como activo o gasto se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:

a) Parámetro por definición de activo:

- Para los elementos que no superan el valor de 50 unidades de valor tributario UVT (\$42,412 pesos y \$38,004 pesos para 2023 y 2022 respectivamente) establecido en esta política, se reconocerá en el gasto.
- Al darse el caso de bienes cuyo costo de adquisición se encuentre por debajo 50 unidades de valor tributario, pero dada su relevancia y uso determinado, cumplen con la definición de activo tendrán tratamiento contable como activo fijo.

b) Referencia en la UVT vigente para el año de adquisición o compra:

- Para las propiedades y equipo se calcula usando el método lineal sobre sus vidas útiles técnicas estimadas. El monto mínimo para depreciar un activo fijo en diferentes periodos fiscales es de 50 UVT. Lo anterior quiere decir que el activo se compra en un año determinado y se termina de depreciar en el mismo año.

c) Parámetro por vida útil:

- Cuando la vida útil del bien adquirido sea igual o inferior a 1 año se manejará contablemente como gasto, para lo cual Precia S.A. valorará el costo del activo fijo adquirido.

2.4.4.4 Grupo de activos

Precia S.A. tiene clasificado sus activos en cinco (5) grupos, los cuales por su definición en conjunto cumplen con características homogéneas las cuales permiten su unificación:

Bienes muebles
Muebles y enseres.
Equipo de cómputo y procesamiento de datos
Equipo de telecomunicaciones
Mejoras en propiedad ajena
Derechos de uso

2.4.4.5 Determinación de bienes que integran los grupos de activos

Los activos de Precia S.A. se encuentran dentro de los siguientes grupos:

- **Muebles y enseres:** elementos que se encuentran en las oficinas: Ej. Mobiliario, Cajoneras, Archivadores, Gabinetes, Biblioteca, etc.
- **Equipo de cómputo y procesamiento de datos:** Elementos tecnológicos o hardware portátil o de mesa: CPU, monitor, disco duro, impresora, servidor, rack, scanner.
- **Equipo de telecomunicaciones:** Planta telefónica, teléfonos, router, switch.
- **Mejoras en propiedad ajena:** Mejoras realizadas a los bienes en arrendamiento
- **Derechos de uso:** activo que representa el derecho del arrendatario a usar un activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (Oficinas y espacios de parqueaderos).

Cuando ocurre un siniestro de la propiedad y equipo y el valor efectivamente reembolsado corresponde a una reparación del bien, se registra como un mayor valor del activo fijo involucrado.

2.4.4.6 Reemplazo mantenimientos

Reemplazos, mejoras, ampliaciones que se realicen sobre los activos, posteriores a su adquisición, se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión, fluyan hacia la Compañía y los costos puedan ser medidos razonablemente.

Al presentarse sustitución de componentes, su importe en libros deberá ser dado de baja y sustituido por el valor de adquisición del nuevo componente que le reemplace.

Las erogaciones posteriores a la adquisición del activo que correspondan a reparaciones o mantenimientos recurrentes o periódicos se reconocerán como gasto.

2.4.4.7 Manejo de depreciaciones

La depreciación se registra utilizando un método de reconocido valor técnico como es el de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimada de los activos, la vida útil está en función de la utilidad que aporte el elemento o bien a Precia S.A., con lo cual podrían existir activos con una vida útil inferior a su vida económica.

El método de depreciación y la vida útil de los activos deberá mantenerse por el periodo contable. En todo caso cuando entre un año y otro se utilice métodos de depreciación y estimación de vidas útiles diferentes, se deberá dar el tratamiento indicado en la NIC 8, como un cambio en una estimación contable.

Para las mejoras en propiedad ajena o bienes tomados en arrendamiento la vida útil del activo considerado como propiedad y equipo no debe superar la vigencia del contrato.

El cálculo de la depreciación iniciará al mes siguiente al mes en que el activo fijo se encuentre disponible para uso, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar.

2.4.4.8 Método de depreciación

Las vidas útiles de los activos existentes serán revisados y ajustados prospectivamente en caso de ser necesario en cada fecha de cierre de los Estados Financieros.

El método de línea recta será utilizado para el reconocimiento de la contribución a la generación de ingreso del activo a Precia S.A., dadas las características de uso continuo de los activos y ventajas que ofrece este método:

- El método de línea recta permite hacer mediciones financieras más razonables sobre impactos futuros de la depreciación sobre los activos.
- Los activos de Precia S.A. no presentan grandes variaciones en su frecuencia de uso.
- El impacto sobre el gasto en el ejercicio será constante.

Para la depreciación de las propiedades y equipo y de los bienes bajo arriendo financiero, el método de cálculo de la depreciación será de forma lineal, teniendo en cuenta la vida del contrato.

El importe depreciable del activo será su costo menos el valor residual o de salvamento.

2.4.4.9 Definición de vidas útiles

Las vidas útiles determinadas para los activos de Precia S.A. son:

Bienes muebles	Vida útil
Muebles y enseres	Entre 5 y 10 años
Equipo de cómputo y procesamiento de datos	Entre 3 y 5 años
Equipo de telecomunicaciones	Entre 3 y 5 años
Mejoras en propiedad ajena	Términos del contrato
Derechos de uso	Plazo de arrendamiento

2.4.4.10 Capitalizaciones

La activación o capitalización de la propiedad y equipo solo se realizará cuando efectivamente se haya recibido el bien y esté listo para su funcionamiento.

Los desembolsos posteriores que incrementen la vida útil o capacidad operativa del activo pueden ser capitalizados cuando pueda comprobarse que es probable que dichos desembolsos den lugar a beneficios económicos futuros.

2.4.4.11 Baja en cuentas

La baja en cuenta de un activo fijo debe ser autorizada por la Coordinación Financiera y Administrativa. Los eventos por los cuales se puede incurrir en una baja en cuenta de un elemento de Propiedades y equipo son los siguientes: hurto, pérdida total o daño.

El importe en libros de un elemento de propiedades y equipo se dará de baja en cuentas por su disposición o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Es decir, un elemento de Propiedades y equipo puede llevarse a cabo de diversas maneras como son la venta, contrato de arrendamiento financiero en que no se ejerce la opción de compra, donación.

2.4.4.12 Reconocimiento del deterioro de propiedad y equipo

El deterioro se presenta cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable a través del uso o venta del bien.

El deterioro se reconocerá si existe evidencia objetiva que indique que un activo está deteriorado debido a eventos ocurridos después del reconocimiento inicial.

Precia S.A. al finalizar cada periodo sobre el que se informa, evaluará si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, solicitará la valuación del activo para determinar su importe recuperable.

En cumplimiento a la NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos” Precia S.A. debe asegurar que sus activos se encuentren contabilizados por un importe no superior a su valor recuperable.

Si se presenta este comportamiento el activo se presenta como deteriorado, debiendo reconocerse la pérdida por deterioro.

Para realizar deterioro de bienes muebles se deberá probar por parte de las áreas usuarias de Precia S.A. en corroboración de la Gerencia Administrativa y financiera que el activo no va a generar beneficios económicos futuros.

Para los bienes que no están en uso el valor del deterioro será el valor de su depreciación. Para la determinación de los posibles indicios de deterioro sobre un activo se deberán considerar algunos indicadores o todos si es necesario de acuerdo con el grupo de activo.

A continuación, indicadores de deterioro:

No.	Indicador	Indicios de deterioro	Descripción
1	Valor de mercado	Disminución significativa en el valor de mercado del activo	Durante el ejercicio, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo de su uso normal.
2	Tecnológico	Avances tecnológicos que afectan los activos	Se puede dar por cambios de software o sistemas operativos que requieren cambios de hardware con mayor capacidad.
3	Disposición del activo	Cambios significativos en su uso o destino de un activo	Dentro de los cambios se pueden dar por planes de reorganización o renovación tecnológica, en los cuales activos operativos y con turnos adicionales pasan a uso administrativos o turnos normales laborales.

No.	Indicador	Indicios de deterioro	Descripción
4	Obsolescencia del activo	Daños físicos que se evidencien y que no seguirá funcionando y por condiciones del mercado o sector que no se le recomienda su utilización	Mediante informe técnico del área responsable, se informará la obsolescencia de un activo.

2.4.4.13 Identificación de un activo que podría estar deteriorado

Precia S.A. revelará, para cada clase de activos, la siguiente información:

- El importe de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del periodo.
- El importe de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del periodo.

2.4.5 Intangibles

2.4.5.1 Definición

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, Precia S.A. reconoce un activo intangible si y solo:

- Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad.
- El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Precia S.A. evaluará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones de la gerencia respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.

Los activos intangibles pueden ser adquiridos o desarrollados por Precia S.A.

Intangible adquirido: Se incluyen las licencias y software para programas informáticos.

Intangibles proyectos en desarrollo: Con el fin de evaluar la viabilidad de reconocimiento de un activo intangible generado internamente, Precia S.A. clasifica las erogaciones de proyectos en las siguientes fases:

- Fase de investigación: Los costos incurridos en esta fase se reconocen como gastos del periodo.
- Fase de desarrollo: El costo lo conforman la suma de los desembolsos incurridos desde el momento se cumplen las siguientes condiciones para su capitalización, siempre que se demuestre:
 - ✓ Factibilidad técnica del proyecto.
 - ✓ Intención de completar el activo para uso o venta.
 - ✓ Capacidad de uso o de venta del activo.
 - ✓ Disponibilidad de recursos técnicos, económicos o de otro tipo para terminar el activo para uso y/o venta.
 - ✓ Probabilidad de generación de beneficios económicos futuros del activo.
 - ✓ Capacidad de medición fiable del desembolso objeto del activo.
- Fase de capacitación: Durante esta etapa para toda clase y/o tipo de activos, los gastos incurridos no son capitalizables, es decir, se registran directamente a las cuentas de gasto.
- Fase de Producción: En esta etapa se encuentra la culminación del proyecto e inicio de amortización del proyecto, la Precia S.A. lo clasificará como aplicaciones desarrolladas internamente.

2.4.5.2 Medición inicial

Un activo intangible adquirido se medirá inicialmente por su costo.

No se reconocerán como activos intangibles las marcas, las listas de clientes, capacitación al personal u otras partidas similares que se hayan generado internamente.

2.4.5.3 Medición posterior

Precia S.A. optó para la medición posterior por el método del costo por tal razón los activos intangibles se contabilizarán por su costo menos la amortización y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro del valor si existiese.

2.4.5.4 Deterioro

Tanto el periodo como el método de amortización utilizado para un activo intangible con vida útil finita se revisarán, como mínimo, al final de cada periodo. Si la nueva vida útil esperada difiere de las estimaciones anteriores, se cambiará el periodo de amortización para reflejar esta variación. Si se ha experimentado un cambio en el patrón esperado de generación de beneficios económicos futuros por parte del activo, el método de amortización se modificará para reflejar estos cambios.

Los efectos de estas modificaciones en el periodo y en el método de amortización, se tratarán como cambios en las estimaciones contables.

2.4.5.5 Vidas útiles

<u>Intangible</u>	<u>Vida útil</u>
Licencias y software	5 años
Intangibles desarrollados internamente	Tiempo económicamente útil del activo

La vida útil estimada para los activos intangibles se debe revisar al final de cada periodo. En el evento que una licencia preste el servicio de uso en un periodo menor al de las políticas de amortización, independientemente el monto se debe amortizar hasta la fecha de uso productivo.

Para el manejo de los activos intangibles desarrollados internamente Precia S.A. aplicará la amortización lineal por el tiempo económicamente útil del activo, el cual es definido por la vicepresidencia de tecnología para software y para proyectos por la vicepresidencia de proyectos demostrables con análisis técnico. Se consideran gastos los costos incurridos durante las etapas de organización, construcción, instalación, montaje y puesta en marcha.

2.4.5.6 Retiros disposiciones de un activo intangible

Un activo se dará de baja en cuentas:

- Por su disposición (venta o donación)
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un activo intangible se determinará como la diferencia entre el importe neto obtenido por su disposición, y el importe en libros del activo. Se reconocerá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas. Las ganancias no se clasifican como ingresos de actividades ordinarias.

2.4.6 Otros activos no financieros

2.4.6.1 Tratamiento contable y alcance

Esta política aplica para aquellas erogaciones de las cuales se acuerda su pago de forma anticipada antes de obtener el derecho a acceder a un servicio o adquirir un bien.

Para el caso de anticipos de impuestos no compensado y otros impuestos, se reconoce como otro activo no financiero, teniendo en cuenta que Precia S.A. tiene el derecho a compensar u utilizar estos recursos en obligaciones fiscales futuras.

Las garantías entregadas por arrendamientos clasificados como operativos se incluirán como otros activos no financieros, teniendo en cuenta que Precia S.A. tiene el derecho de uso para cubrir efectos contractuales futuros pactados entre las partes

Sólo se reconocen como gastos pagados por anticipado los desembolsos que en futuro (en el momento utilizar el servicio) serán reconocidos como gastos.

Los pagos anticipados que realiza Precia S.A. que están bajo el alcance de esta política, son:

- a. Afiliaciones y suscripciones
- b. Asistencia técnica
- c. Pólizas de seguros
- d. Garantías
- e. Anticipos de impuestos no compensados y otros impuestos.
- f. Contribuciones
- g. Contratos de mantenimiento

Los otros activos no financieros que están en el alcance de esta política son:

- a. Depósitos recibidos
- b. Anticipos de impuestos nacionales de industria y comercio e impuesto a las ventas cuando el resultado del neto sea saldo a favor.

2.4.6.2 Reconocimiento inicial

Para el reconocimiento como gasto pagado por anticipado se deben cumplir con la totalidad de los siguientes requisitos:

- a. Que su valor se pueda medir de forma confiable.
- b. Que el desembolso del dinero le dé el derecho a Precia S.A. a acceder en el futuro a servicios o bienes.
- c. Los gastos pagados por anticipado deben ser reconocidos como tales al momento en que se efectúe el pago del servicio por el monto efectivamente girado al tercero.

Para el reconocimiento de los otros activos no financieros se debe cumplir con la totalidad de los siguientes requisitos:

- a. Que su valor se pueda medir de forma confiable.
- b. Que sea un activo que no tenga un tratamiento previsto en otra norma Internacional específica.

2.4.6.3 Medición posterior

Los gastos pagados por anticipado se reconocen como un gasto del periodo en la medida que se preste el servicio o se reciban los bienes.

2.4.7 Arrendamientos – activos por derecho de uso

Precia S.A. reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento excepto para:

- Los arrendamientos a corto plazo (menos de 12 meses); y
- Los arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor; lo que equivale a \$ 15,000 (miles de pesos) anuales.

Un activo subyacente puede ser de bajo valor solo si:

- El arrendatario puede beneficiarse del uso del activo subyacente en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el arrendatario; y
- El activo subyacente no es altamente dependiente o está altamente interrelacionado con otros activos.

Un arrendamiento de un activo subyacente no cumple los requisitos de un arrendamiento de un activo de bajo valor si la naturaleza del activo es tal que, cuando es nuevo, el activo no es habitualmente de bajo valor.

Para los activos de corto plazo y bajo valor, Precia S.A. reconocerá los pagos de arrendamiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento o según otra base sistémica que represente mejor el gasto. Los arrendamientos clasificados a corto plazo se considerarán como un arrendamiento nuevo si, hay una modificación del arrendamiento o se ha producido un cambio en el plazo del arrendamiento.

2.4.7.1 Medición inicial del activo por derecho de uso

Precia S.A. medirá un activo por derecho de uso al costo. El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.
- Los costos directos iniciales incurridos.
- Una estimación de los costos a incurrir al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento.

2.4.7.2 Medición inicial del pasivo por arrendamiento

Precia S.A. medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa incremental por préstamos que cotiza el arrendatario basado en la duración de los contratos de arrendamiento, la naturaleza y el monto de estos.

Precia S.A. reconocerá los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo que comprenden los pagos siguientes por el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento.

- Pagos fijos.
- Pagos por arrendamiento variable, que depende de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo.
- Importes que espera pagar Precia S.A. como garantías de valor residual.
- El precio de ejercicio de una opción de compra si Precia S.A. está razonablemente seguro de ejercer esa opción.
- Pagos de penalizaciones por terminación del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que Precia S.A. ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

2.4.7.3 Medición posterior del activo por derecho de uso

Precia S.A. medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo. Aplicará los requerimientos de la depreciación de la política contable de propiedad y equipo al depreciar el activo por derecho de uso.

Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al fin del plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que Precia S.A. ejercerá una opción de compra, Precia S.A. depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo del mismo hasta el final de la vida útil del activo subyacente. En otro caso, Precia S.A. depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta el final de la vida útil del activo cuyo derecho de uso tiene o hasta el final del plazo del arrendamiento, lo que tenga lugar primero.

Precia S.A. aplicará la política contable de deterioro del valor de los activos para determinar si el activo por derecho de uso presenta deterioro de valor y contabilizar las pérdidas por deterioro de valor identificadas.

2.4.7.4 Medición posterior del pasivo por arrendamiento

Precia S.A. medirá un pasivo por arrendamiento:

- Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento;
- Reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados; y
- Midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento.

El interés de un pasivo por arrendamiento en cada periodo durante el plazo del arrendamiento será el importe que produce una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo por arrendamiento. Después de la fecha de comienzo, Precia S.A. reconocerá en el resultado del periodo, a menos que los costos se incluyan, en el importe en libros de otro activo:

- El interés sobre el pasivo por arrendamiento; y
- Los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento en el periodo en el que ocurre el suceso o condición que da lugar a esos pagos.
- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos, incluyendo, por ejemplo, un cambio para reflejar los cambios en los precios de alquiler del mercado que siguen a una revisión de los alquileres del mercado.

2.4.8 Pasivos financieros

2.4.8.1 Reconocimiento inicial

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, a excepción de los préstamos y cuentas por pagar, en los cuales los costos de las transacciones sean directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de Precia S.A. incluyen cuentas por pagar comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se registran en su momento inicial a su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero. Primas o descuentos otorgados en el momento inicial forman parte de dicho valor razonable inicial.

2.4.8.2 Clasificación de los pasivos financieros

Precia S.A. clasifica sus pasivos financieros al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por:

- Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados. Estos pasivos, incluyendo los derivados que sean pasivos, se medirán con posterioridad al valor razonable.
- Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada.

2.4.8.3 Cuentas por pagar

Precia S.A. en el reconocimiento inicial medirá las cuentas por pagar o pasivo financiero por su valor razonable, el cual es normalmente el precio de la transacción (es decir, el valor nominal de la contraprestación pagada).

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión de un pasivo financiero se incluyen posteriormente en el cálculo del costo amortizado utilizando el método del interés efectivo y amortizado a través de resultados durante la vida del instrumento.

2.4.8.4 Baja en cuentas de los pasivos financieros

Precia S.A. elimina de su estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte de este) cuando, y solo cuando, se haya extinguido, es decir, cuando la obligación específica en el correspondiente contrato haya sido pagado o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otros proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultado.

2.4.9 Beneficios a empleados

2.4.9.1 Definición

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones que Precia S.A. proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

2.4.9.2 Beneficios a los empleados a corto plazo

Cuando un empleado haya prestado sus servicios en Precia S.A. durante el periodo contable, Precia S.A., reconocerá el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios:

- Como un pasivo (gasto acumulado o devengado), después de deducir cualquier valor ya pagado. En caso de que el valor ya pagado sea superior al valor sin descontar de los beneficios, Precia S.A. reconocerá ese exceso como un activo (pago anticipado de un gasto), en la medida en que el pago anticipado se vaya a presentar.
- Como un gasto, a menos que otra NIIF requiera o permita la inclusión de los beneficios en el costo de un activo.

La contabilización de los beneficios a corto plazo a los empleados es generalmente inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones o los costos correspondientes, y por tanto no existe posibilidad alguna de ganancias o pérdidas actuariales. Además, las obligaciones por beneficios a corto plazo a los empleados se miden sin descontar los importes resultantes.

Los beneficios a los empleados comprenden los siguientes:

- Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social.
- Prima legal semestral.
- Derechos por permisos y ausencia retribuidos por enfermedad.

- Beneficios no monetarios a los empleados actuales, como lo son seguros, póliza de vida, salud y exequias.
- Bonificación anual sobre resultados.
- Auxilios educativos.
- Beneficios adicionales como, auxilio de visiometría, auxilio odontológico y demás.

2.4.9.3 Beneficios por terminación

Éstos son los beneficios a los empleados a pagar como consecuencia de la decisión de Precia S.A. de resolver el contrato del empleado antes de la fecha normal de retiro; o la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales beneficios.

Precia S.A. reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y con un gasto cuando, o sólo cuando, se encuentre comprometida de forma demostrable rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro; o pagar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

Precia S.A. mide los beneficios por terminación en el reconocimiento inicial de acuerdo con la naturaleza del beneficio y debe medir y reconocer cambios posteriores de acuerdo con los requerimientos de beneficios a los empleados a corto plazo, esto porque los beneficios por terminación se liquidan completamente antes de doce meses y después del periodo anual sobre el que se informe el beneficio por terminación y se reconozca.

Precia S.A. reconoce un pasivo y un gasto por beneficios de terminación en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando Precia S.A. ya no puede retirar la oferta de estos beneficios.
- El momento en que Precia S.A. reconozca los costos por una reestructuración e involucre el pago de los beneficios por terminación.

En el caso que Precia S.A. cree un plan de beneficios por reestructuración o terminación y este tenga una modificación, la ganancia o pérdida debe ser reconocida cuando ocurra lo primero entre:

- La modificación al plan o recorte, y
- El reconocimiento de los costos relacionados de la reestructuración o beneficios por terminación.

Para los beneficios por terminación en los que el empleado acepta una oferta a cambio de finalizar su contrato de trabajo, Precia S.A. no podrá retirar tal oferta una vez el empleado acepte la misma.

Para el caso de los beneficios por terminación generados como consecuencia de la decisión de Precia S.A. de cancelar un contrato de trabajo, Precia S.A. no podrá retirar la oferta una vez haya comunicado a los empleados afectados, el plan de terminación que además debe cumplir con los siguientes criterios:

Las acciones requeridas para completar el plan indican que es improbable que se vayan a realizar cambios significativos en el plan.

El plan identifica el número de empleados cuyo empleo va a finalizar, sus clasificaciones de trabajo o funciones y sus localizaciones y la fecha de finalización esperada.

El plan establece los beneficios por terminación que los empleados recibirán con suficiente detalle.

2.4.9.4 Ausencias compensadas

Precia S.A. reconoce el costo esperado de los beneficios a corto plazo a los empleados en forma de ausencias remuneradas (vacaciones) de la siguiente forma:

- a) En el caso de vacaciones cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que incrementan su derecho a ausencias retribuidas en el futuro; y
- b) En el caso de ausencias remuneradas no acumulativas cuando las mismas se hayan producido.

Precia S.A. remunera a los empleados dándoles el derecho a ausentarse del trabajo por razones muy variadas, entre las que se incluye las vacaciones, enfermedad o incapacidad transitoria, maternidad o paternidad, entre otros. Los derechos que puedan dar lugar a las ausencias son de dos categorías:

- a) Acumulativos; y
- b) No acumulativos

Las ausencias retribuidas acumuladas son aquellas cuyo pago se aplaza, de forma que pueden ser utilizadas en periodos futuros si en el presente no se ha hecho uso del derecho correspondiente.

Las ausencias retribuidas con derechos de carácter acumulativo pueden ser irrevocables, los empleados tienen derecho a recibir una compensación en efectivo por las no disfrutadas en caso de abandonar Precia S.A.

La obligación surge a medida que los empleados prestan servicios que incrementan su derecho a ausencias retribuidas en el futuro. La obligación existe, y se reconocen incluso si las ausencias retribuidas son no irrevocables, aunque la posibilidad de que los empleados puedan abandonar Precia S.A. antes de utilizar un derecho no irrevocable acumulado afecte la medición de esta obligación.

2.4.10 Provisión de desmantelamiento

Reconocimiento

Debe reconocerse una provisión cuando se dan las siguientes condiciones.

- (a) Cuando Precia tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- (b) Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- (c) Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Si estas condiciones no se cumplen, no debe reconocerse una provisión.

Medición inicial

Para Precia la provisión por retiro de servicios, restauración, desmantelamiento o similares será la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

Precia, utilizaran como referencia para la medición o mejor estimación una cotización de los costos incurridos para el proceso de restauración, desmantelamiento o similares.

Medición posterior

Cualquier cambio en la provisión por retiro de servicios, restauración, desmantelamiento o similares, originados por cambios en las condiciones contractuales originales, será tratado como un cambio en una estimación contable de acuerdo con la NIC 8. Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores con las siguientes consideraciones en el caso de estar utilizando el modelo del costo:

(a) Los cambios en el pasivo se adicionarán o deducirán del costo del activo correspondiente en el periodo actual.

(b) El importe deducido del costo del activo no será superior a su importe en libros. Si la disminución en el pasivo excediese el importe en libros del activo, el exceso se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo.

(c) Si el ajuste diese lugar a una adición al costo del activo, la entidad considerará si esto es un indicio de que el nuevo importe en libros del mismo podría no ser completamente recuperable. Si existiese dicho indicio, Precia realizará una prueba de deterioro del valor estimando su importe recuperable, y contabilizará cualquier pérdida por deterioro del valor del activo de acuerdo con la NIC 36.

Precia, después de realizar el reconocimiento inicial reajustará de forma anual por el indicador económico IPC.

2.4.11 Impuestos

2.4.11.1 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

2.4.11.2 Impuestos corrientes

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre las ganancias fiscales del año, utilizando las tasas de impuestos vigentes en la fecha del Estado de Situación Financiera, y cualquier ajuste al impuesto por pagar, en relación con impuestos de años anteriores.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios. La Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe en derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos liquidar las deudas simultáneamente.

2.4.11.3 Reconocimiento impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas y leyes fiscales vigentes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son calculados utilizando el método del pasivo basado en el balance, el cual establece las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y los pasivos para propósitos de los informes financieros y los importes utilizados para propósitos fiscales. El importe de los impuestos, diferidos siempre está basado en la forma prevista de realización o en la forma en que se liquida el valor en libros de los activos y pasivos, utilizando las tasas de impuestos que estén vigentes en la fecha del balance.

Los pasivos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionadas con las diferencias temporales imponibles, mientras que los activos por impuestos

diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- Las diferencias temporales deducibles.
- La compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal.
- La compensación de créditos fiscales no utilizados procedentes de periodos anteriores.

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencia temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

La base fiscal de un activo o pasivo es el importe atribuido, para fines fiscales, a dicho activo o pasivo.

La base fiscal de un activo es el valor que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga Precia S.A. en el futuro, cuando recupere el importe en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal será igual a su importe en libros.

La base fiscal de un pasivo es igual a su valor en libros menos cualquier importe que, eventualmente, sea deducible fiscalmente respecto de tal partida en periodos futuros. En el caso de ingresos ordinarios que se reciben de forma anticipada, la base fiscal del pasivo correspondiente es su importe en libros, menos cualquier eventual importe que no resulte imponible en periodos futuros.

2.4.11.4 Medición inicial

Los pasivos (activos) corrientes de tipo fiscal, ya procedan del periodo presente o de periodos anteriores, deben ser medidos por las cantidades que se espere pagar (recuperar) ante la DIAN, utilizando la normativa y tasas impositivas que estén vigentes, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo sobre el que se informa.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Precia S.A., revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Precia S.A. revisará la forma que recuperará o liquidará el importe en libros de un activo o pasivo, dado que puede afectar alguna o ambas de las siguientes circunstancias:

- La tasa para aplicar cuando Precia S.A. recupere o liquide el importe en libros del activo o pasivo; y
- La base fiscal de activo y pasivo.

Compensación y clasificación

Precia S.A., solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Impuesto de industria y comercio

Para el año 2022, en aplicación del artículo 76 de la Ley 1943 de 2018, la Compañía reconoció como gasto deducible del ejercicio, la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año, considerando que la Compañía no generó renta líquida para considerar el descuento tributario. Para el año gravable 2023, en aplicación de la ley 2277 de 2022, el gasto por Impuesto de Industria y Comercio en la determinación de a la renta líquida solo puede tratarse como deducción y contablemente se reconoció como gasto.

2.4.12 Operaciones entre partes relacionadas

2.4.12.1 Definición

Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio.

Precia S.A. considera partes relacionadas las personas naturales definidas como personal clave, y sociedades en que una de ellas participe directa o indirectamente en la dirección, administración, control o capital de la otra. Dentro de las cuales se cataloga las siguientes:

- Subsidiarias de la matriz
- Asociadas de la matriz
- Negocios conjuntos de la matriz
- Accionistas con participación igual o superior al 10%
- Gerentes
- Junta Directiva

Precia S.A. revelará las relaciones entre una controladora y sus subsidiarias independientemente de si ha habido transacciones entre ellas.

Precia S.A. debe asegurarse que los estados financieros contienen la información necesaria para poner de manifiesto la posibilidad de que tanto la posición financiera como el resultado del periodo puedan haberse visto afectados por la existencia de partes relacionadas, así como por transacciones realizadas y saldos pendientes con ellas, se aplicarán en:

- La identificación de relaciones y transacciones entre partes relacionadas;
- La identificación de saldos pendientes, incluyendo compromisos, entre Precia S.A. y sus partes relacionadas;
- La identificación de las circunstancias en las que se requiere revelar la información sobre los apartados (a) y (b); y
- La determinación de la información a revelar sobre todas esas partidas.

Las transacciones entre partes relacionadas deben ser conciliadas, revisadas por la dirección financiera trimestralmente. Precia S.A. revelará la naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la información sobre las transacciones y saldos pendientes, incluyendo compromisos, para la comprensión de los efectos potenciales de la relación que tiene en los estados financieros.

2.4.13 Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

2.4.13.1 Reconocimiento inicial

Precia S.A. reconocerá un contrato con un cliente solo cuando se cumplan todos los criterios siguientes:

- Las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones;
- La entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- La entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato); y
- Es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, una entidad considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. El importe de la contraprestación al que la entidad tendrá derecho puede ser menor que el precio establecido en el contrato si la contraprestación es variable, porque la entidad puede ofrecer al cliente una reducción de precio.

Precia S.A. reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando satisfaga una obligación de desempeño mediante prestación de servicios comprometidos al cliente. En las obligaciones de desempeño y los servicios que presta Precia S.A. no existen obligaciones que no se encuentran descritas en los contratos o que no estén cuantificadas dentro de las cifras del ingreso.

Precia S.A. al comienzo de cada nuevo contrato que no esté relacionado como estándar, evalúa los bienes o servicios comprometidos con el cliente e identifica como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir al cliente a través de los siguientes pasos:

- Identificar el contrato con el cliente
- Identificar las obligaciones separadas del contrato
- Determinar el precio de la transacción
- Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato
- Registro de los ingresos cuando Precia S.A. haya satisfecho las obligaciones con su cliente

Categoría de ingreso	Desagregación del ingreso	Reconocimiento
Suministro de información valoración de otros activos	Servicios de valoración de empresas	* Se reconoce cuando se presta el servicio * Se factura de manera vencida
Suministro de proveeduría de precios	Renta fija internacional	* Se factura en el mes del servicio
	Renta fija local	* Se factura en el mes del servicio
	Renta variable local	* Se factura de manera anticipada * Se amortiza cuando se presta el servicio
	Renta variable exterior	* Se factura en el mes del servicio
	Derivados OTC - estándar - exterior	* Se factura en el mes del servicio
	Notas estructuradas	* Se reconoce cuando se presta el servicio * Se factura de manera vencida

Categoría de ingreso	Desagregación del ingreso	Reconocimiento
	CVA - valoración OTC	* Se reconoce cuando se presta el servicio * Se factura de manera vencida
	Ingresos del exterior	* Se factura en el mes del servicio
	Factores volatilidad	* Se factura en el mes del servicio
	Servicios de índices	* Se factura en el mes del servicio
	Títulos de participación	* Se factura en el mes del servicio
	Cargos vendors	* Se factura de manera anticipada * Se amortiza cuando se presta el servicio
Servicio Mitra	Servicio Mitra	* Se reconoce cuando se presta el servicio * Se factura de manera vencida

2.4.13.2 Obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo

Una entidad transfiere el control de un bien o servicio a lo largo del tiempo y, por ello, satisface una obligación de desempeño y reconoce los ingresos de actividades ordinarias a lo largo del tiempo, si se cumple uno de los siguientes criterios:

- el cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por el desempeño de la entidad a medida que la entidad lo realiza;
- el desempeño de la entidad crea o mejora un activo (por ejemplo, trabajo en progreso) que el cliente controla a medida que se crea o mejora el activo; o
- el desempeño de la entidad no crea un activo con un uso alternativo para la entidad y la entidad tiene un derecho exigible al pago por el desempeño que se haya completado hasta la fecha

2.4.13.3 Obligaciones de desempeño que se satisfacen en un determinado momento

Si una obligación de desempeño no se satisface a lo largo del tiempo, una entidad la satisfará en un momento determinado. Para determinar el momento concreto en que un cliente obtiene el control de un activo comprometido y la entidad satisface una obligación de desempeño, la entidad tiene indicadores de la transferencia del control, que incluyen, pero no se limitan a los siguientes:

- La entidad tiene un derecho presente al pago por el activo.
- El cliente tiene el derecho legal al activo.
- La entidad ha transferido la posesión física del activo.
- El cliente tiene los riesgos y recompensas significativos de la propiedad del activo.
- El cliente ha aceptado el activo.

2.4.13.4 Reconocimiento inicial

Los ingresos de actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, que la entidad pueda otorgar.

En la mayoría de los casos, la contrapartida revestirá la forma de efectivo, y por tanto, el ingreso de actividades ordinarias se mide por la cantidad de efectivo, recibidos o por recibir. Cuando la entrada de efectivo se difiera en el tiempo, el valor razonable de la contrapartida será la misma cantidad nominal de efectivo cobrado o por cobrar siempre y cuando el tiempo no sea mayor a un año.

Precia S.A. facturará mensualmente los servicios prestados a sus clientes según el término contractual con base en el instructivo de tarifas publicado en las páginas Web de la Compañía, no obstante, existen unas excepciones que se tratarán de la siguiente manera:

- Cancelación de servicios de manera anticipada: Se registra un pago recibido por anticipado y lo lleva al ingreso durante el periodo correspondiente.

- Cancelación de servicios de manera vencida: Precia S.A. provisiona mensualmente los servicios prestados aun cuando no se genere cobro, tales provisiones se cancelarán una vez se expida la factura por los servicios asociados a la provisión.

Precia S.A. realizará de forma anual una revisión de los contratos vigentes con el fin de validar que los mismos cumplen con los lineamientos de la NIIF 15 y que se encuentran reconocidos de forma adecuada dentro de los registros del ingreso reflejados dentro del Estado de Resultados.

Tipo de Categoría (NIIF 15.B88(a))	Desagregación del ingreso (NIIF 15.114)	Calendario satisfacción obligación de desempeño (NIIF 15.119)	Precio de la transacción asignado a las obligaciones de desempeño (NIIF 15.121)
Suministro de información valoración de otros activos	Servicios de valoración de empresas	Según solicitud del cliente	Se encuentran dentro del tarifario de Precia
Suministro de proveeduría de precios	Renta fija internacional	Mensual	
	Renta fija local	Mensual	
	Renta variable local	Anual anticipado	
	Renta variable exterior	Mensual	
	Derivados OTC - estándar - exterior	Mensual	
	Notas estructuradas	Mensual - consumo del cliente	
	CVA - valoración OTC	Mensual - consumo del cliente	
	Ingresos del exterior	Mensual	
	Factores volatilidad	Mensual	
	Servicios de índices	Mensual	
	Títulos de participación	Mensual	
	Cargos vendors	Mensual	
Servicio Mitra	Servicio Mitra	Mensual	

2.4.14 Procesos judiciales

La atención de los procesos judiciales o administrativos en Precia S.A. y su evaluación se encuentra gestionada por diferentes áreas según la siguiente tabla:

Área encargada de atender y evaluar el proceso.	Naturaleza del proceso judicial o administrativo.
Dirección de Gestión Humana y Vicepresidencia Jurídica	Todos los procesos judiciales de naturaleza laboral en que se encuentre vinculado o sea vinculada Precia S.A.
Área Financiera y Administrativa	Todos los procesos de naturaleza administrativa que tengan por objeto reclamaciones tributarias que se encuentre vinculado o sea vinculado la Precia S.A.
Área Jurídica – Secretaría General	Los demás procesos que no se encuentre atribuidos a las anteriores Vicepresidencias.

El área que le competente de acuerdo con la naturaleza del proceso, solo deberá realizar una provisión, cuando tenga los suficientes elementos de juicio que permite establecer al inicio de un proceso, o en cualquier etapa procesal de éste, que es probable a que ocurran los eventos futuros que impliquen la salida de recursos de Precia S.A. por efecto de litigio.

La calificación de esta probabilidad dependerá del juicio profesional que realice las respectivas Vicepresidencias, dependiendo de diversos factores, como pueden ser los presupuestos procesales, los medios de prueba aportados al mismo, la etapa procesal, la jurisprudencia aplicable en casos similares, el análisis de los abogados internos o externos encargados de la gestión de los procesos y otros factores que se consideren en cada proceso, los cuales deberán ser documentados al interior de la entidad y revelados en los respectivos estados financieros.

2.4.14.1 Medición inicial

Precia S.A. reconocerá una provisión con el importe generado de la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al cierre del periodo los estados financieros sobre el que se está informado.

La mejor estimación, deberá considerar:

- Una evaluación racional, sobre el monto por el cual Precia S.A. deberá pagar para liquidar o transferir la obligación, a la fecha de cierre del respectivo periodo.
- Juicio de la Administración, experiencia e informe de expertos, de las estimaciones de cada uno de los desenlaces posibles, así como su efecto financiero. La evidencia para considerar también incluye cualquier información proporcionada por hechos ocurridos después del periodo sobre el cual se informa, antes de la emisión de los estados financieros.
- Deben tenerse en cuenta los riesgos e incertidumbres, que por lo general rodean a la mayoría de los sucesos para la valoración de las provisiones, sin embargo, la existencia de incertidumbre no justifica la creación de provisiones excesivas ni la sobrevaloración deliberada de los pasivos.
- Los sucesos futuros, que puedan afectar a la cuantía necesaria para cancelar la obligación, deben ser objeto de reflejo en la evaluación de las provisiones, siempre que haya una evidencia objetiva, lo cual quiere decir que exista información cuya veracidad pueda demostrarse en hechos.

2.4.14.2 Medición posterior

Las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustarse para reflejar en cada momento la mejor estimación. En el caso que no sea probable la salida de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, Precia S.A. procederá a la reversión de la provisión. En caso de existir cambio en las estimaciones, éstos se contabilizarán como cambios en la estimación contable de acuerdo con la NIC 8 políticas Contables, estimaciones contables y errores.

Nota 3 – Cambios en políticas contables significativas

De acuerdo con lo contemplado en el Decreto 938 de 2021, Precia S.A. no tenía transacciones para las cuales la tasa de referencia hubiera sido reemplazada con una tasa de referencia alternativa al 31 de diciembre del 2022.

Normas emitidas no efectivas

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2024, y no han sido aplicados en la preparación de estados financieros, Precia como grupo uno tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8)	Decreto asociado Se incluye la definición de “estimación contable”, y se retira la de “cambio en una estimación contable”. La definición de estimación contable se encuentra relacionada con importes sujetos a incertidumbre en la medición. (Decreto 1611 de 2022) Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
Información a Revelar sobre Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.
Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única (Modificaciones a la NIC 12)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. Su aplicación es retroactiva la cual podría constituir una

Nota 4 – Efectivo y equivalentes de efectivo

El detalle de los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo junto con la calidad crediticia determinada por agentes calificados de riesgo independientes, de las instituciones financieras, en las cuales Precia S.A. mantiene fondos en efectivo, corresponde a:

	Calificación	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Banco Itaú Corpbanca Colombia S.A.	AAA	\$ 2,903,889	1,196,331
Banco Davivienda S.A.	AAA	274,445	471,946
Banco Itaú Corpbanca Colombia S.A.	AAA	400,131	-
Total efectivo		\$ 3,578,465	1,668,277
Fondo de inversión Itaú (1)	AAA	1,019,650	1,844,443
Total efectivo y equivalentes de efectivo		\$ 4,598,115	3,512,720

- (1) Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. El fondo de inversión de Itaú cumple con esta condición. La determinación y metodología del nivel de jerarquía del valor razonable no ha presentado cambios al 31 de diciembre de 2023 frente a lo presentado al 31 de diciembre de 2022. El fondo de inversión Itaú disminuye debido a que se administran los recursos de acuerdo con sus rendimientos y durante el año 2023 las tasas de rendimiento en las cuentas de ahorro en algunos meses fueron superiores a las ofrecidas por los fondos, con esto se da cumplimiento a una debida gestión de inversiones.

Los cambios presentados en los flujos de efectivo están relacionados directamente con el desarrollo de la operación de la Compañía como lo son: recaudo de cartera de clientes, pagos de nómina, proveedores, dividendos y renta.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existe ninguna restricción sobre el efectivo y equivalentes al efectivo y no existen partidas conciliatorias.

Nota 5 - Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar - neto

Se detallan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Cartera Clientes (1)	\$ 1,847,849	1,764,184
Anticipos a proveedores	-	486
Deudores varios (2)	13,540	202
Deterioro de cartera	(31)	(16)
Total cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar - neto	\$ 1,861,358	1,764,856

(1) A continuación se presenta el detalle de la cartera de clientes y el deterioro por edades:

Al 31 de diciembre de 2023			
	Corriente 0 a 30 días	30 a 60 días	Total
Cartera clientes	\$ 1,839,937	7,912	1,847,849
Deterioro de clientes	-	(31)	(31)
Total cartera clientes	\$ 1,839,937	7,881	1,847,818

Al 31 de diciembre de 2022			
	Corriente 0 a 30 días	30 a 60 días	Total
Cartera clientes	\$ 1,760,234	3,950	1,764,184
Deterioro de clientes	-	(16)	(16)
Total cartera clientes	\$ 1,760,234	3,934	1,764,168

(2) El detalle de la partida de deudores varios se relaciona de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Cuentas por cobrar a empleados (2.1)	\$ 13,509	184
Otros deudores	31	18
Total deudores varios	\$ 13,540	202

(2.1) Para el cierre del año 2023 y 2022 en este rubro se encuentran los valores por cobrar por concepto de libranzas, de los funcionarios. Aumentó el número de empleados que accedieron al uso de las libranzas a través de la compañía.

A continuación, se presenta el movimiento del deterioro de cartera:

Movimiento del deterioro		
Concepto	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Saldo inicial	\$ (16)	(14)
Deterioro del período	(31)	(14)
Recuperación de deterioro	16	12
Total deterioro	\$ (31)	(16)

Al 31 de diciembre de 2023 no se presentaron cambios en los acuerdos de crédito con clientes. Adicionalmente, se actualizaron los porcentajes de aplicación en las bandas de tiempo para el cálculo del deterioro.

Nota 6 - Otros activos no financieros

Los otros activos no financieros se detallan a continuación:

		Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Gastos pagados por anticipado (1)	\$	85,499	81,828
Impuesto de ventas retenido		69,807	59,680
Anticipo de retención de ICA		30,077	24,330
Total otros activos no financieros	\$	185,383	165,838

(1) Los servicios para el año 2023 no presentan cambios significativos, su variación consiste en efectos de tasa representativa y al incremento del IPC de los servicios por los proveedores.

Nota 7 - Propiedades, equipo y derechos de uso – neto

Con corte al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se presentan indicios de deterioro ni restricciones para las propiedades y equipo.

		Equipo de computación y comunicación	Muebles y enseres	Mejoras en propiedad ajena	Derechos de uso sobre oficinas	Total
Costo de adquisición						
Al 1° de enero de 2023	\$	622,204	105,753	167,245	767,364	1,662,566
Bajas de activos fijos (2)		(11,407)	-	(167,245)	-	(178,652)
Adiciones (1)		93,891	6,667	-	16,025	116,583
Al 31 de diciembre de 2023		704,688	112,420	-	783,389	1,600,497
Depreciación acumulada						
Al 1° de enero de 2023		(374,189)	(101,053)	(167,245)	(545,328)	(1,187,815)
Baja de activos fijos (2)		4,463	-	167,245	-	171,708
Depreciación capitalización proyecto Flash (3)		(9,685)	-	-	-	(9,685)
Cargo por depreciación del ejercicio		(179,146)	(2,726)	-	(166,080)	(347,952)
Al 31 de diciembre de 2023		(558,557)	(103,779)	-	(711,408)	(1,373,744)
Importe neto al 31 de diciembre de 2023	\$	146,131	8,641	-	71,981	226,753
Costo de adquisición						
Al 1° de enero de 2022	\$	488,936	105,753	167,245	713,370	1,475,304
Adiciones (1)		133,268	-	-	53,994	187,262
Al 31 de diciembre de 2022		622,204	105,753	167,245	767,364	1,662,566
Depreciación acumulada						
Al 1° de enero de 2022		(292,609)	(93,863)	(167,245)	(399,846)	(953,563)
Depreciación capitalización proyecto Flash		(4,530)	-	-	-	(4,530)
Cargo por depreciación del ejercicio		(77,050)	(7,190)	-	(145,482)	(229,722)
Al 31 de diciembre de 2022		(374,189)	(101,053)	(167,245)	(545,328)	(1,187,815)
Deterioro acumulado						
Al 31 de diciembre de 2022		(7,428)	-	-	-	(7,428)
Al 31 de diciembre de 2022		(7,428)	-	-	-	(7,428)
Importe neto al 31 de diciembre de 2022	\$	240,587	4,700	-	222,036	467,323

(1) La adquisición de propiedad y equipo propios al 31 de diciembre de 2023 fue por \$100,558 y al 31 de diciembre de 2022 fue por \$133,268. Las adiciones de activos fijos se realizan teniendo en cuenta la puesta en marcha o uso del activo adquirido, este rubro difiere del valor revelado por pagos de

compras de activos fijos en el estado de flujo de efectivo por el método directo, debido que el flujo de efectivo se revela lo efectivamente pagado durante el periodo, que para el 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a \$98,416 y \$129,231 respectivamente.

- (2) La diferencia que se presenta entre el costo y la depreciación por concepto de retiro de activos fijos el motivo es hurto al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 corresponden al saldo en libros que poseían los activos en el momento de la baja. Estos activos tienen como destino, venta o pérdida por baja de propiedad y equipo, para mejoras en propiedad ajena se realizó la baja ya que desde el año 2021 termino su vida útil y por presentación de las cifras.
- (3) Se presenta por la depreciación de equipos utilizados para el desarrollo del proyecto Flash, la cual no se está reconociendo en el gasto, sino que se está capitalizando al proyecto en curso Flash.

Nota 8 - Activos intangibles - neto

A continuación, se detallan las adiciones y amortizaciones correspondientes a los activos intangibles:

	Estudios y Proyectos	PC y Software	Licencias (1)	Intangibles desarrollados internamente (2)	Proyectos en curso (2)	Total
Costo de adquisición						
Al 1° de enero de 2023	\$ 1,077,586	466,202	221,958	-	896,521	2,662,267
Adiciones	-	-	26,950	-	730,521	757,471
Traslados	-	-	-	301,517	(301,517)	-
Al 31 de diciembre de 2023	1,077,586	466,202	248,908	301,517	1,325,525	3,419,738
Amortización acumulada						
Al 1° de enero de 2023	(679,591)	(466,202)	(191,092)	-	-	(1,336,885)
Cargo por amortización	(54,896)	-	(44,341)	(5,025)	-	(104,262)
Al 31 de diciembre de 2023	(734,487)	(466,202)	(235,433)	(5,025)	-	(1,441,147)
Importe al 30 de diciembre de 2023	\$ 343,099	-	13,475	296,492	1,325,525	1,978,591
Costo de adquisición						
Al 1° de enero de 2022	\$ 1,077,586	466,202	125,946	-	661,250	2,330,984
Adiciones	-	-	96,012	-	235,271	331,283
Al 31 de diciembre de 2022	1,077,586	466,202	221,958	-	896,521	2,662,267
Amortización acumulada						
Al 1° de enero de 2022	(624,694)	(429,338)	(94,970)	-	-	(1,149,002)
Cargo por amortización	(54,897)	(36,864)	(96,122)	-	-	(187,883)
Al 31 de diciembre de 2022	(679,591)	(466,202)	(191,092)	-	-	(1,336,885)
Importe al 31 de diciembre de 2022	\$ 397,995	-	30,866	-	896,521	1,325,382

Con corte al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se presentan indicios de deterioro ni restricciones para los intangibles.

1. La adquisición de intangibles al 31 de diciembre de 2023 fue por \$26,950 en licencias. Las adiciones de intangibles se realizan teniendo en cuenta la puesta en marcha o uso del activo adquirido, este rubro difiere del valor revelado por pagos de compras de intangibles en el estado de flujos de efectivo por el método directo, debido que en el flujo de efectivo se revela lo efectivamente pagado durante el periodo, que para el 31 de diciembre de 2023 y 2022 el valor asciende a \$24,098 y \$82,305, respectivamente.
2. Las adiciones relacionadas en los proyectos corresponden a conceptos capitalizables de nómina, infraestructura y comunicación y depreciación de equipo de cómputo, estos costos son directamente atribuibles a los proyectos desarrollados por Precia S.A. Este rubro difiere del valor revelado por pagos de compras de intangibles en el estado de flujos de efectivo por el método directo, debido que en el flujo de efectivo se revela lo efectivamente pagado durante el periodo, que para el 31 de diciembre de 2023 y 2022 el valor asciende a \$720,837 y \$230,741, respectivamente.

A continuación, se detalla el movimiento realizado por el concepto de proyectos en curso:

Proyecto	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Adiciones	Traslados	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Proyecto Flash	\$ 765,409	535,754	-	1,301,163
Proyecto Delta	131,112	170,405	301,517	-
Proyecto Delta etapa II	-	24,362	-	24,362
Total adiciones (2.1)	\$ 896,521	730,521	301,517	1,325,525

2.1. Las adiciones de los proyectos en curso de Precia S.A. corresponde al aplicativo Flash por \$535,754 el cual está siendo desarrollado internamente con el propósito de optimizar los tiempos y mejorar los servicios prestados a los clientes y Delta, etapa I por \$170,405 y el inicio de la etapa II por \$24,362 el cual consiste en el desarrollo de una herramienta de automatización para el proceso de valoración. Así mismo, los traslados de los proyectos en curso corresponden a la salida a producción de la etapa I del proyecto Delta a partir del 1 de diciembre de 2023 por \$301,517.

Nota 9 – Pasivo por impuestos corriente - neto

Los activos y pasivos por impuestos corrientes comprenden todas aquellas partidas atribuibles al impuesto a las ganancias de Precia S.A.; a continuación, se presentan los saldos a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Activos por Impuestos corrientes		
Retenciones en la fuente practicadas	\$ 706,707	592,649
Anticipo de renta	313,001	280,403
Autorretención de renta	190,473	120,354
Total de activos por impuestos corrientes	1,210,181	993,406
Pasivos por Impuestos corrientes		
Impuestos renta y complementarios	(2,331,008)	(1,401,896)
Activos / Pasivos por impuestos corrientes - neto	\$ (1,120,827)	(408,490)

Nota 10 - Obligaciones financieras

Pasivo por derechos de uso

Las obligaciones financieras corresponden a los arrendamientos por derechos de uso, de un inmueble ubicado en el 4 (cuarto) piso Local 2 Torre B que hace parte del edificio Av. Chile, ubicado en la Cra. 7 No. 71 – 21, y cuatro espacios de parqueaderos ubicados en el mismo edificio.

Las obligaciones por arrendamiento financiero están compuestas de la siguiente forma:

Obligaciones financieras	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Hasta un mes	\$ 15,525	13,550
Un mes y menos de 3 meses	31,461	27,225
Tres meses y menos de un año	32,017	124,596
Total obligaciones financieras corrientes	79,003	165,371
Un año y menos de 5 años	-	70,717
Total obligaciones financieras no corrientes	-	70,717
Total de obligaciones financieras (1.1)	\$ 79,003	236,088

La disminución corresponde al reconocimiento de la amortización del arrendamiento financiero de lo corrido del año 2023 en bienes en derecho de uso según NIIF 16. En el mes de julio de 2023 se realizó el incremento al canon de arrendamiento de acuerdo con la variación del IPC + 2 Puntos. Adicionalmente Precia S.A. Para el 2024 se presentará un cambio de contrato con un nuevo arrendatario el cual se estima iniciar en el primer trimestre del año.

(1.1) En el mes de enero de 2023 se actualizo el valor presente neto por incremento de IPC del año 2023.

Saldo a 31 de diciembre inicial 2022	\$	236,088
Incremento IPC al valor del arrendamiento		16,024
Abono Capital durante 2023		(173,109)
Total pasivo a 31 de diciembre de 2023	\$	<u>79,003</u>

El valor revelado por abonos de capital durante 2023 en el flujo de efectivo se revela lo efectivamente pagado durante el periodo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 Precia cancela por concepto de intereses \$11,804 y 10,949 respectivamente, y abonos a capital \$173,109 y \$148,651 respectivamente.

Nota 11 - Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas se detallan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Proveedores nacionales e internacionales (1)	\$ 235,492	222,405
Honorarios (2)	107,408	2,499
Retenciones y aportes de nómina	42,331	26,289
Otros	21,170	52
Servicios	1,606	1,093
Total cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	\$ <u>408,007</u>	<u>252,338</u>

(1) A 31 de diciembre de 2023 no se presentan variaciones significativas, su principal variación corresponde consumo por demanda de servicios de información y diferencial en la tasa indexada a la TRM.

(2) A 31 de diciembre de 2023 este rubro aumenta principalmente por el saldo por pagar de honorarios prestados por pruebas de aseguramiento ISAE por \$69,680, capacitación especializada por \$26,899, elementos de publicidad por \$5,089 y junta directiva por \$1,727, entre otros.

Nota 12 - Otros pasivos no financieros

A continuación, se detallan otros pasivos no financieros:

Impuestos por pagar	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
IVA por Pagar (1)	\$ 570,175	486,984
Retención por pagar	83,246	67,080
Impuesto de industria y comercio	36,874	32,154
Total otros pasivos no financieros	\$ <u>690,295</u>	<u>586,218</u>

(1) Su incremento se presenta por el crecimiento de los ingresos de actividades ordinarias gravados, por el desarrollo propia de la operación de Precia S.A.

Nota 13 - Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados se detallan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Bonificación por compensación variable	\$ 778,000	618,951
Cesantías	178,699	125,155
Vacaciones consolidadas	120,597	101,233
Intereses a las cesantías	20,166	14,124
Nómina por pagar	4,956	1,868
Total beneficios a empleados (1)	\$ 1,102,418	861,331

- (1) El incremento en este rubro a 31 de diciembre de 2023 se debe al cálculo de la bonificación por metas logradas durante el año y al incremento de la planta de personal que paso de 53 funcionarios al 31 de diciembre de 2022 a 60 colaboradores al 31 de diciembre de 2023, así como también a los ajustes salariales realizados durante el año 2023.

Nota 14 - Ingresos diferidos y otros pasivos

El siguiente es el saldo de los ingresos diferidos y otros pasivos:

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Ingresos diferidos (1)	\$ 164,858	120,136
Otros pasivos	3,461	224
Total ingresos diferidos y otros pasivos	\$ 168,319	120,360

- (1) A continuación, se detallan los movimientos de los ingresos diferidos:

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Saldo inicial del año	\$ 120,136	88,500
Adiciones del periodo (1.1)	687,841	649,850
Cargo de amortización del ejercicio	(643,119)	(618,214)
Total ingresos diferidos	\$ 164,858	120,136

- (1.1) Los ingresos diferidos se presentan por la facturación realizada durante el año 2023 correspondiente al servicio de renta variable y renta fija local, este servicio es de vigencia anual y está respaldada con los contratos firmados y vigentes con los clientes que reciben este servicio.

Nota 15 – Provisión de desmantelamiento

El siguiente es el saldo de provisión de desmantelamiento:

Provisión de desmantelamiento	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Provisión de desmantelamiento (1)	\$ 23,831	-
Total provisiones de desmantelamiento corriente	23,831	-
Provisión de desmantelamiento (1)	-	21,808
Total provisiones de desmantelamiento no corriente	-	21,808
Total de obligaciones financieras	\$ 23,831	21,808

- (2) Precia estima en el primer semestre año de 2024 el cambio de oficinas, por lo cual este rubro se clasifica como corriente, debido que se va a dar uso de está provisión.

Nota 16 - Patrimonio

El capital suscrito y pagado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de \$1,303,264 dividido en 281,093,952 acciones nominativas de un valor unitario de \$4.6364 pesos.

Gestión de capital

Los órganos corporativos de la administración con el objetivo de medir el beneficio bruto y la rentabilidad de la compañía exigen el cumplimiento de EBITDA y margen EBITDA evaluando únicamente los ingresos y los gastos que pertenecen a la operación de la misma. Por otro lado, se hace un seguimiento al flujo de caja de la compañía.

Precia no cuenta con deudas significativas por lo cual no se tienen indicadores para poder monitorear el capital usando la deuda como driver.

A continuación, se detalla la composición accionaria al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022			
Accionistas	Valor nominal acción	No. de Acciones	Participación %
BVC S.A.	4.6364	255,539,956	90.9090908%
Invesbolsa S.A.S.	4.6364	25,553,987	9.0909060%
BVC Plus S.A.S.	4.6364	3	0.0000011%
Inverbvc S.A.S.	4.6364	3	0.0000011%
BVC Pro S.A.S.	4.6364	3	0.0000011%
Total aportes		281,093,952	100%

Dividendos decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta del año inmediatamente anterior y liberación de reservas de los años anteriores. Los dividendos decretados para el año 2023 y 2022, fueron los siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Utilidades del año inmediatamente anterior	\$ 2,667,651	\$ 2,453,935
Apropiación de reservas	-	(213,853)
	Dividendos pagados en efectivo a razón de \$9,49 pesos por acción, pagaderos en una cuota: abril de 2023.	Dividendos pagados en efectivo a razón de \$7,97 pesos por acción, pagaderos en dos cuotas: mayo y junio de 2022.
Dividendos pagados en efectivo en el año		
Acciones en circulación	281,093,952	281,093,952
Total dividendos decretados y pagados	2,667,651	2,240,082
Pago por acción (en pesos)	\$ 9.490246	\$ 7.969155

El 26 de abril de 2023 se realizó el pago de los dividendos decretados, por valor de \$2,667,651, por consiguiente, se cancela el valor por pagar que se traía causado a 31 de marzo de 2023.

Nota 17 – Ingresos de actividades ordinarias

El siguiente es el saldo de los ingresos operacionales:

Por los años terminados al 31 de diciembre de		
	2023	2022
Derivados OTC estándar y exterior (1)	\$ 4,177,276	3,384,845
Renta fija local (2)	3,862,361	3,320,573
CVA Valoración OTC (2)	3,150,764	2,843,081
Servicios de valoración de empresas (3)	1,963,433	1,536,296
Renta fija internacional (1)	1,201,809	1,049,165
Ingresos del exterior (1)	901,727	656,910
Servicios Mitra (4)	553,998	475,597
Notas estructuradas (1)	447,276	514,186
Títulos de participación (4)	397,287	322,192
Renta variable local	249,396	231,904
Factores de volatilidad	164,185	153,079
Renta variable exterior	164,003	133,501
Cargos "vendors"	108,800	87,111
Cálculos de índices	93,337	66,516
Otros Ingresos Ordinarios	20,574	45,884
Total ingresos de actividades ordinarias	\$ 17,456,226	14,820,840

- (1) La variación en los consumos de estos servicios se deriva de la información solicitada de los clientes existentes y nuevos contratos, para poder valorar sus portafolios, es decir, está directamente relacionada con el crecimiento o diversidades de los portafolios de los clientes de Precia S.A., por ende, son facturados por demanda y se encuentran indexados a la TRM.
- (2) El aumento de consumo de estos servicios se deriva de la demanda de información solicitada de los clientes existentes y nuevos contratos. Adicionalmente, en el primer trimestre de 2023 se presentó un incremento general de tarifas en los servicios prestados por Precia S.A.
- (3) El incremento se deriva del consumo de servicios estacionales de clientes nuevos y de los ya existentes.
- (4) Su aumento corresponde a la facturación de los consumos de los servicios prestados a clientes nuevos y de los ya existentes.

Nota 18 – Gastos

El siguiente es el detalle de los gastos:

Por los años terminados al 31 de diciembre de		
	2023	2022
Beneficios a empleados (1)	\$ 6,971,866	5,890,751
Honorarios (2)	3,908,221	3,649,603
Diversos (3)	401,310	228,534
Depreciación (4)	347,952	229,722
Servicios	198,875	215,900
Impuestos y Tasas	193,622	168,679
Amortizaciones (5)	104,262	187,883
Contribuciones y afiliaciones	34,875	29,918
Seguros	23,330	21,402
Arrendamientos	6,557	4,515
Adecuaciones	5,496	8,393
Deterioro de cartera	31	14
Total gastos operacionales	\$ 12,196,397	10,635,314

(1) A continuación, detallamos el rubro de beneficios empleados:

Por los años terminados al 31 de diciembre de		
	2023	2022
Sueldos	\$ 2,169,343	1,813,698
Salario integral	2,152,001	1,959,265
Bonificaciones	792,904	625,598
Aportes salud y pensión	630,704	535,199
Prestaciones sociales	576,111	494,732
Otros beneficios a empleados	348,352	189,942
Aportes para fiscales	255,274	229,681
Aporte ARL	19,967	17,467
Seguros de vida	16,518	17,038
Incapacidades de ley	7,449	1,995
Subsidio de transporte	3,243	6,136
Total beneficios a empleados (1.1)	\$ 6,971,866	5,890,751

- (1.1) El incremento corresponde principalmente a los ajustes salariales y al cálculo de la bonificación por metas logradas durante el año. Así mismo a que la planta de personal pasó de 53 empleados activos al cierre de 2022 a 60 funcionarios al cierre de 2023.
- (2) La principal causa del aumento se debe a los cambios presentados en los consumos de servicios prestados en el exterior, puesto que se encuentran indexadas a TRM, sus principales variaciones se encuentran en honorarios por concepto de asesoría tecnológicas y honorarios especializados.
- (3) Su principal aumento se origina por concepto de gastos de viaje, relaciones públicas, transportes aéreos y terrestres ya que la compañía se encuentra trabajando en el tema comercial con el fin de renovar las relaciones con los clientes y la búsqueda de posibles nuevos clientes, y la participación en congresos de acuerdo con la estrategia de marketing digital y comercial que tiene contemplada la Compañía; como a suscripción por Asofiduciaria y a Primera Página Colombia, entre otros.
- (4) El aumento en el gasto por depreciación se debe al impacto que ocasiono el cambio de vida útil de 5 a 3 años en la línea de activos fijos de equipo de cómputo.
- (5) La disminución en este rubro corresponde principalmente por la finalización de la vida útil de las licencias de Green Light y Sophos, como al cambio de la tarifa por negociación de la licencia anual de Netgrid SAS. Así mismo, para el mes de diciembre de 2023 se realizó la activación de la etapa uno del proyecto Delta.

Nota 19 – Ganancia (pérdida) por diferencia en cambio y otros ingresos - neto

El siguiente es el saldo de la ganancia (pérdida) y otros (gastos).

Por los años terminados al 31 de diciembre de		
	2023	2022
Ingreso diferencia en cambio	\$ 54,514	49,298
Gasto diferencia en cambio	(56,408)	(67,105)
Total diferencia en cambio-neta	(1,894)	(17,807)
Otros ingresos (1)	9,076	373
Total ganancia (pérdida) por diferencia en cambio y otros ingresos-neta	\$ 7,182	(17,434)

- (1) Su principal aumento se presenta por la recuperación de deterioro de equipo de cómputo el cual se encuentra totalmente depreciado por valor de \$7,428.

Nota 20- Otros gastos operacionales

El siguiente es el detalle de otros gastos operacionales:

		Por los años terminados al 31 de diciembre de	
		2023	2022
Gastos no deducibles (1)	\$	96,773	78,452
Otros gastos		22,780	9,725
Gastos de ejercicios anteriores		2,000	-
Gastos riesgo operativo		-	483
Total otros gastos operacionales	\$	121,553	88,660

- (1) Su principal movimiento corresponde a remesas de recaudo del exterior.

Nota 21 - Ingresos y gastos financieros

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos financieros:

		Por los años terminados al 31 de diciembre de	
		2023	2022
Ingreso financiero (1)	\$	487,529	207,352
Total ingresos		487,529	207,352
Gasto arrendamientos financieros		(11,803)	(10,949)
Gasto financiero		(97,391)	(85,596)
Total gastos		(109,194)	(96,545)
Total ingresos (gastos) financieros-netos	\$	378,335	110,807

- (1) Los ingresos financieros aumentan entre el 2023 y 2022 por el incremento de los saldos depositados en la cuenta de ahorros y fondo de inversión, sobre los cuales se generan los rendimientos financieros reconocidos por el banco.

Nota 22 - Partes relacionadas

A continuación, se detallan los saldos de cuentas por cobrar y por pagar al 31 de diciembre de 2023 y 2022, por cada una de las partes relacionadas:

Entidad	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
	Intangibles y Pc Software	Cuentas x cobrar	Cuentas x pagar	Intangibles y Pc Software	Cuentas x cobrar	Cuentas x pagar
Deceval SA	\$ -	2,629	4,479	-	2,324	4,810
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	343,099	36,454	21,343	397,995	37,906	26,981
Derivex S.A.	-	-	1,572	-	-	1,356
Set-Icap FX S.A.	-	-	9,786	-	-	8,650
Total partes relacionadas	\$ 343,099	39,083	37,180	397,995	40,230	41,797

A continuación, se detallan los saldos de ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, por cada una de las partes relacionadas:

Entidad	Al 31 de diciembre de 2023		Al 31 de diciembre de 2022	
	2023	2023	2022	2022
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Deceval SA	\$ 27,824	57,865	24,634	51,281
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	75,462	649,137	72,394	557,541
Derivex S.A.	-	26,518	-	23,084
Set-Icap FX S.A.	-	117,427	-	103,807
Set-Icap Securities S.A.	18,506	18,506	15,935	15,935
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. (1)	79,923	-	55,989	-
Total partes relacionadas	\$ 201,715	869,453	168,952	751,648

(3) Su aumento corresponde a la demanda de servicios prestados por Precia S.A.

Personal clave de la gerencia:

El personal clave de la Sociedad es el Gerente General y las transacciones corresponden al salario devengado mensualmente según su contrato laboral:

Concepto	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Valor pagado a personal clave (gerente general, directores y coordinador comercial)	\$ 2,152,001	1,959,265
Honorarios Junta Directiva	83,520	66,000
Total personal clave de la gerencia	\$ 2,235,521	2,025,265

Bolsa de Valores de Colombia S.A. (bvc)

La bvc tiene una participación del 90.91% del total de las acciones en circulación de Precia S.A., los negocios que se tienen entre Precia S.A. y la Bolsa de Valores de Colombia S.A. son los servicios de proveedores de información y servicios administrativos.

Invesbolsa S.A.

Invesbolsa tiene una participación del 9.09% del total de las acciones en circulación de Precia S.A.

Deceval S.A.

Los negocios que se tienen entre Precia S.A. y Deceval S.A. son los servicios de proveedores de información y la consulta diaria de precios de valoración.

Derivex S.A.

La relación entre Derivex S.A. y Precia S.A. corresponde a servicios de proveedores de información y servicios administrativos.

Set-Icap Securities S.A.

La relación entre Set Icap Securities S.A. y Precia S.A. corresponde a servicios de información de mercados.

Set-Icap FX S.A.

La relación entre Set Icap F.X. S.A. y Precia S.A., corresponde a servicios de proveedores de información.

Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.

La relación entre Cámara de Riesgo Central de Contraparte y Precia S.A., corresponde a servicios proveedores de información.

Nota 23 – Impuesto a las ganancias

a) Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 comprende lo siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Gasto por impuesto a las ganancias		
Período corriente	2,331,008	1,401,896
Ajuste por períodos anteriores	13,650	2,897
Subtotal de impuesto corriente (1)	2,344,658	1,404,793
Gasto por impuesto diferido		
(Ingreso) gasto por impuesto diferido neto	(53,004)	117,795
Subtotal de impuestos diferidos	(53,004)	117,795
Total gasto por impuesto a las ganancias	2,291,654	1,522,588

- (1) En cumplimiento con lo establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, la Compañía efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada (TTD) cuyo resultado es superior al 15% señalado en la norma fiscal vigente y por tanto no dio lugar a ningún reconocimiento adicional del gasto por impuesto de renta corriente.

b) Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2023 y 2022 fue del 35%.

Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT. La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15% y 10% para los años 2023 y 2022 respectivamente.

A partir del año gravable 2021 la tarifa de renta presuntiva es del cero por ciento (0%).

La Ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la Ley 1314 de 2009.

En adición:

- i) Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2020, 2021 y 2022 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.
- ii) A la fecha, la Compañía no posee créditos fiscales por concepto de pérdidas y/o excesos de renta presuntiva.
- iii) El término general de la firmeza de las declaraciones de renta de 2016 en adelante es de tres (3) años.

para las compañías que presenten las siguientes situaciones, la firmeza estará supeditada así:

Año de declaración	Término de firmeza
2015	Declaraciones en las que se liquiden y/o compensen pérdidas quedarían en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de la presentación de la declaración
2016 al 2018	Las declaraciones que arrojan pérdidas fiscales la firmeza son de doce (12) años; si se compensan pérdidas fiscales, o estuviesen sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza es de seis (6) años.
A partir de la renta 2019	En las declaraciones que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza será de cinco (5) años

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

	Al 31 de diciembre de 2023		Al 31 de diciembre de 2022	
	Valores	Tasas	Valores	Tasas
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	5,523,793		4,190,239	
Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva local de la Compañía	2,209,517	40,00%	1,466,583	35,00%
Gastos no deducibles	69,603	1,26%	67,238	1,60%
Otros conceptos	13	0,00%	(4,681)	(0,11%)
Ajuste del impuesto corriente de periodos anteriores	13,650	0,25%	2,897	0,07%
Efecto en el impuesto diferido por tasas tributarias diferentes a la nominal	4,566	0,08%	11,944	0,29%
Descuentos tributarios	(5,695)	(0,10%)	(21,393)	(0,51%)
Total gasto por impuesto a las ganancias del periodo	2,291,654	41,49%	1,522,588	36,34%

c) Impuestos diferidos

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los periodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

	Saldo al 1 de enero 2022	Efecto en resultados	Saldo al 31 diciembre 2022	Efecto en resultados	Saldo al 31 diciembre 2023
Impuesto diferido activo					
Diferencia en cambio	-	-	-	928	928
Propiedad, y equipo	14,704	(554)	14,150	31,264	45,414
Deterioro de activos – cuentas por cobrar	6	-	6	6	12
Pasivos por arrendamientos	3,453	2,168	5,621	(2,812)	2,809
Provisión desmantelamiento	6,747	1,976	8,723	810	9,533
Pasivos por provisiones	126,765	(126,765)	-	-	-
Subtotal	151,675	(123,175)	28,500	30,196	58,696
Impuesto diferido pasivo					58,696
Diferencia en cambio	-	(110)	(110)	110	-
Activos intangibles	(158,512)	5,490	(153,022)	21,958	(131,064)
Propiedad, y equipo	(740)	-	(740)	740	-
Subtotal	(159,252)	5,380	(153,872)	22,808	(131,064)
Total Neto	(7,577)	(117,795)	(125,372)	53,004	(72,368)

De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Colombia, ni la distribución de dividendos ni la retención de utilidades presentan efecto sobre la tarifa del impuesto de renta.

d) Realización de impuestos diferidos activos

En periodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. La estimación de los resultados fiscales futuros está basada fundamentalmente en la proyección de la operación de la Compañía, cuya tendencia positiva se espera que continúe.

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, la Compañía realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

e) Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas¹

La Compañía al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

f) Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social

En diciembre de 2022 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 2277, o Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social, Ley que es aplicable para la Compañía a partir del año gravable 2023.

Dentro de los principales asuntos de esta Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social en materia del impuesto de renta y complementarios, encontramos los siguientes:

- La tarifa general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.

¹ En junio de 2017 el IASB emitió la CINIIF 23 – La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias, con una vigencia internacional a partir del 1º de enero de 2019. En Colombia, a través del Decreto 2270 del 13 de diciembre de 2019, se crea el Anexo Técnico y actualizado 1-2019 de las Normas de Información Financiera NIIF – Grupo 1, el cual rige a partir del 1º de enero de 2020, y en él, además de compilar las normas que había a la fecha, adicionó lo referente a la CINIIF 23.

- Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT (\$5.089.440.000 año 2023). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.
- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijando un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán:
 - (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.
 - (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y,
 - (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

Si la tasa efectiva (Impuesto depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar para alcanzar la tasa del quince por ciento (15%) del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales - ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del Estatuto Tributario. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.

- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.
- Se elimina la posibilidad de deducir los pagos de regalías de que tratan los artículos 360 y 361 de la Constitución Nacional indistintamente de la denominación del pago, del tratamiento contable y de la forma de pago (Dinero o especie), el monto no deducible corresponde al costo total de producción de los recursos no renovables. La Corte Constitucional mediante Sentencia C-489 de 2023 declarará inexecutable, el parágrafo 1 del artículo 19 de la Ley 2277 de 2022 mediante el cual se prohibía la deducción de las regalías de la base gravable del impuesto de renta de las empresas dedicadas a la exploración y explotación de recursos naturales no renovables.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo

en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.

- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).
- Se establece la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en un 15%.
- En relación con el gravamen a los dividendos, se introdujeron las siguientes modificaciones:
 - Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.
 - Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del Estatuto Tributario).
 - Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades obtenidas a partir del año 2017 que se decreten a partir del año 2023, se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022.

Nota 24 - Comentarios de la Gerencia

Durante al año 2023, la Compañía ha dado continuidad a su modelo de negocio, junto con un análisis a las necesidades de los clientes, orientadas a un mejor servicio y calidad. Esto a llevando a que los objetivos financieros del año 2023 se superan de acuerdo con las expectativas, desde la parte del recurso humano se ha normalizado la jornada laboral y se ha implementado un plan riguroso de seguridad y salud en el trabajo provocando mejores espacios para nuestros colaboradores.

Frente a la gestión comercial, se realizó la renovación anual de contratos, cuyo resultado fue exitoso obteniendo 98.83%, mostrando gran acogida dentro de nuestros clientes y adicional durante el año se realizaron nuevas vinculaciones de clientes que demuestran el reconocimiento y servicio en el mercado de valores.

Para lograr un mejor servicio se vienen optimizando los canales tecnológicos para garantizar la comunicación con los clientes, disponiendo recursos tecnológicos como la página web, el correo electrónico y el chat de WhatsApp ha tenido gran acogida entre y ha agilizado la respuesta, esto porque esta atendido por un equipo de profesionales que brindan atención a las diferentes inquietudes de nuestros clientes de manera rápida y efectiva.

Frente a los resultados financieros el 2023 fue un año de grandes retos, pero donde se logró cambios estratégicos importante frente al control de los gastos, y un enfoque de esfuerzos en la búsqueda de nuevos clientes para la oferta de servicios establecida por precia, estos esfuerzos para lograr conocer cada día más las necesidades de los clientes y poder tener una oferta adecuada para consolidarnos como un aliado estratégico y de negocio.

Con respecto los ingresos de precia, presenta un cumplimiento del 99.6% del valor presupuestado de esta se excedieron las metas proyectadas para el año 2023. Es importante mencionar que precia tiene se mantiene

constantemente en la búsqueda de nuevos contactos comerciales para continuar creciendo en el mercado.

Frente a los gastos de actividades ordinarias, Precia presenta un cumplimiento del 94%, lo que se logró con optimización en consumos y en cambios estratégicos de proveedores, por otra parte, los gastos administrativos presentan un cumplimiento del 93%, la cual está por debajo de las metas esperadas. La ejecución se vio afectada por el proyecto de infraestructura de derivados que se viene desarrollando y que permanecerá durante el año 2024, con gastos asociados como beneficios a los empleados e infraestructura tecnológica, presentando un efecto de 4% para gastos de actividades ordinarias y un 4% para gastos administrativos.

El 2023, aunque fue un año de marcado por la presión inflacionaria, las fluctuaciones de la tasa de cambio, el aumento de las tasas de interés, la incertidumbre económica y demás factores políticos y sociales, fue un periodo donde la Compañía nuevamente demostró su capacidad de reaccionar de manera positiva antes situaciones adversas, evidenciado en el logro de los objetivos establecidos como organización y el compromiso de generar valor a los accionistas.

El recaudo de cartera presento una gestión eficiente y oportuna, a 31 diciembre de 2023 se determinó un índice de recuperabilidad de cartera del 98%. Ratificando que Precia tiene capacidad de generar los flujos de efectivo suficientes para soportar su operación y también maximizar el valor a sus accionistas.

Precia por medio de sus expectativas de expansión busca un crecimiento constante y sostenido a corto plazo y prevé la realización de su mega, logrando de primera mano su posicionamiento en el mercado, para lograr su reconocimiento como aliado estratégico de clientes y proveedores.

Nota 25 - Gobierno corporativo

El Gobierno Corporativo es un pilar clave en Precia S.A. para apalancar el crecimiento de la Compañía. Este relaciona activamente a Accionistas, Junta Directiva y Administración, proporcionando una estructura sólida para establecer objetivos estratégicos y definir recursos e instrumentos para la supervisión y control del cumplimiento a dichos objetivos.

Precia S.A. reconoce la importancia que tiene el buen funcionamiento de su Gobierno Corporativo, por ello realiza un seguimiento a su compromiso de entrega de productos y servicios de calidad, se preocupa por innovar, recoger las mejores prácticas y por atender las necesidades de sus clientes y en general del mercado. Cuenta con un Código de Buen Gobierno Corporativo que describe el sistema que estructura, opera, administra y controla la Compañía para el logro de objetivos y cumplimiento de requerimientos normativos, los cuales están enmarcados en la visión, misión, principios, valores y direccionamiento estratégico. Además, posee un Código de Ética y Conducta que tiene como propósito reforzar el compromiso de actuar de conformidad con la ética y cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias, precisando los principios rectores y las reglas de conducta aplicables en esta materia. Los anteriores documentos son formalizados y divulgados a los accionistas, administradores y funcionarios de la entidad, por tanto, se reconoce que estos son conscientes de los parámetros asociados a un comportamiento aceptable y el procedimiento formal que describe cómo proceder ante comportamientos inapropiados.

El Gobierno Corporativo de la Compañía, lo componen los siguientes órganos:

- **Asamblea General de Accionistas**

La Asamblea se compone de los accionistas inscritos en el Libro de Registro de Acciones o de sus representantes o mandatarios, reunidos conforme a las prescripciones de los estatutos y la ley.

Los accionistas pueden hacerse representar en las reuniones de la Asamblea General de Accionistas mediante poder escrito otorgado a personas naturales o jurídicas según se estime conveniente.

Salvo los casos de representación legal, los administradores y empleados de la Sociedad, mientras estén en el ejercicio de sus cargos, no pueden representar en las reuniones de la Asamblea General de Accionistas acciones distintas de las propias, ni sustituir los poderes que para este efecto se les confieran. Tampoco pueden votar en la aprobación de los balances y cuentas de fin de ejercicio, ni las de liquidación.

En el 2023, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas se reunió el 28 de marzo de 2023, previa su convocatoria con sujeción a los Estatutos, sesión que fue realizada con el *quorum* deliberatorio y con el *quorum* decisorio requerido, como consta en el acta correspondiente.

- **Junta Directiva**

La Junta Directiva se compone de cinco (5) miembros principales con sus respectivos suplentes personales, elegidos por la Asamblea General de Accionistas, quienes una vez designados deben tomar posesión del cargo ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

Por lo menos un renglón de la Junta Directiva está conformado por un miembro principal y suplente en cuya elección se da cumplimiento a los criterios de independencia establecidos en los Estatutos.

La elección de los miembros de Junta Directiva se realiza mediante la aplicación del sistema de cociente electoral de conformidad con lo establecido en el Código de Comercio. Pueden ser miembros de Junta Directiva, personas naturales y personas jurídicas. La designación como miembro de Junta Directiva puede efectuarse a título personal o a un cargo determinado.

Cuando el miembro de Junta Directiva es una persona jurídica, debe ser representado por quienes ostenten la calidad de representante legal de la compañía Miembro de Junta y es este quién debe tomar posesión del cargo ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

En el 2023, la Junta Directiva se reunió mensualmente de manera ordinaria, previa su convocatoria. Las mencionadas reuniones y decisiones fueron realizadas con el *quorum* deliberatorio y con el *quorum* decisorio requerido, tratándose cabalmente los asuntos planteados, como consta en las actas correspondientes.

Dentro de los asuntos más relevantes, se resaltan la aprobación de la Agenda Temática de la Junta Directiva 2023, los Estados Financieros 2023 y Resultados BSC 2023, así como la revisión del Informe Semestral del Marco de Gestión de Metodologías. Igualmente, la revisión y actualización del apetito y perfil de riesgos de la entidad, la revisión de los informes del Comité de Auditoría y la aprobación de modificaciones a las metodologías de valoración, entre otras.

De igual forma, la Junta realizó el seguimiento mensual de los indicadores de gestión de la entidad en los temas operativos, financieros, comerciales y jurídicos.

- **Comité de Auditoría**

Encargado de la evaluación del control interno de la Sociedad, así como su mejoramiento continuo, conforme lo previsto en el Capítulo IV, del Título I, de la Parte I de la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el artículo 5.10 de los Estatutos de la Sociedad y el Reglamento de Funcionamiento de este aprobado por la Junta Directiva.

Se integra por tres (3) miembros de la Junta Directiva, con experiencia y conocimiento de los temas relacionados con las funciones asignadas al Comité, dos (2) de los cuales corresponden al reglón independiente de la Junta.

En el 2023, el Comité se reunió en cuatro oportunidades, previa su debida convocatoria. Las mencionadas reuniones se realizaron con el *quorum* deliberatorio y con el *quorum* decisorio requerido, tratándose cabalmente los asuntos planteados, como consta en el acta correspondiente.

- **Comité Administrativo y Financiero**

El Comité Administrativo y Financiero es un comité de la Junta Directiva, de apoyo respecto de las tareas de organización de la Sociedad, así como de la función que realiza la Junta Directiva respecto de la gestión administrativa y financiera de la Sociedad.

El Comité Administrativo y Financiero está integrado por tres (3) miembros de la Junta Directiva, de los cuales por los menos uno (1) debe tener la calidad de independiente.

Los miembros del Comité Administrativo y Financiero son elegidos por la Junta Directiva, para periodos de dos (2) años iguales a los de la Junta Directiva, adicionalmente los estatutos de Precia al 31 de diciembre de 2023 no se han presentado cambios.

En el 2023, el Comité se reunió en cuatro oportunidades, previa su debida convocatoria. Las mencionadas reuniones se realizaron con el *quorum* deliberatorio y con el *quorum* decisorio requerido, tratándose cabalmente los asuntos planteados, como consta en el acta correspondiente.

- **Comité de Valoración**

Comité de Valoración es un órgano de apoyo técnico a Precia S.A. y a su Junta Directiva, conforme lo previsto en los artículos 2.16.1.2.9 y 2.16.1.2.10 del Decreto 2555 de 2010 y el Anexo No. 1 del Reglamento de Funcionamiento de la sociedad, aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Está integrado por siete (7) miembros principales, de los cuales tres (3) tienen la calidad de miembros independientes. Los miembros del Comité de Valoración no ostentan la calidad de administradores de Precia S.A.

En el 2023, el Comité se reunió en cinco oportunidades, mediante reuniones no presenciales y, observándose el *quorum* de liberatorio y con el *quorum* decisorio requerido, tratándose cabalmente los asuntos planteados, como consta en las actas correspondientes.

- **Comité Consultivo**

El Comité de Valoración es un órgano de apoyo a Precia S.A. para la aplicación de las metodologías de valoración, conforme lo previsto en el Anexo No. 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Sociedad. Se integra con al menos tres (3) miembros que se seleccionan de la “Lista de Elegibles del Comité Consultivo de Precia S.A.,” aprobada previamente por la Junta Directiva, la cual es publicada a los clientes.

En 2023 el Comité fue consultado en múltiples oportunidades, conservándose los soportes correspondientes.

- **Gerente**

La administración y gestión de los negocios se encuentran a cargo del Gerente de la Sociedad, quien es su representante legal, y quien cuenta con un (1) suplente para reemplazarlo en faltas absolutas, temporales o accidentales.

En 2023, el Gerente llevó a cabo la gestión de la sociedad de acuerdo con las funciones a él atribuidas, reportando permanentemente a la Junta Directiva sobre su actividad.

Nota 26 - Sistema de Control Interno

Ambiente de Control

El ambiente de control para Precia S.A. es responsabilidad de la Junta Directiva, el Comité de Auditoría y el Gerente General, los cuales ejercen el gobierno corporativo. La Gerencia General reconoce la importancia de

direccionar las operaciones de la organización basado en el establecimiento de políticas, procedimientos, comités interdisciplinarios de control y esquemas de monitoreo sobre las operaciones.

En la actualidad, Precia cuenta con un código de buen gobierno y un código de ética y conducta, formalizados y divulgados a los empleados. Estos documentos contienen las políticas relacionadas con prácticas de negocios aceptables, conflictos de interés, o estándares esperados de comportamiento ético y moral. Esto implica que los empleados son conscientes de los parámetros relacionados con un comportamiento aceptable, y un procedimiento formal que describa qué hacer cuando encuentren comportamiento inapropiado.

Gestión de Riesgos

Precia S.A. cuenta con un macroproceso de “Gestión de Riesgos y Procesos”, a través del cual busca orientar en forma coordinada la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos y controles del negocio. El Sistema de Administración de Riesgos desarrolla, establece, implementa y se mantiene acorde con la importancia por tamaño e interconectividad de Precia en el sistema financiero y los entornos económicos y de los mercados en donde opera, así como con el perfil y apetito de riesgo, plan de negocio, naturaleza, estructura, tamaño, complejidad, diversidad de las actividades que desarrolla y actividades de apoyo, con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo.

Dadas las características propias de Precia S.A. como el entorno en que se desempeña, se identificaron prácticas de autocontrol interno por parte de los funcionarios, con apoyo del Comité de Auditoría y la Junta Directiva, para evaluar y monitorear los riesgos en busca de mejora continua en la administración, cultura organizacional y participación de todo el personal de la Entidad.

Actividades de Control

Precia S.A. cuenta con una serie de políticas, manuales, procedimientos y formatos documentados y divulgados al interior de la entidad, para así orientar a los funcionarios respecto de actividades, controles y situaciones de riesgo que conllevan a la toma de medidas correctivas y alternativas, para llevar a cabo el cumplimiento de los procesos que componen la cadena de valor de la Entidad.

Las actividades de control ya sean automáticas, semiautomáticas o manuales, tienen diferentes objetivos y alcances aplicándose a distintos niveles organizacionales y funcionales de la Entidad.

Para garantizar el adecuado ambiente de control la Entidad mantiene en vigencia sus actividades de control mediante la actualización permanente de políticas y procedimientos, creación o refinamiento de equipos de control y vigilancia, adaptabilidad a las normativas legales, ajustes a procesos de control basados en nuevos riesgos identificados, entre otros.

Información y Comunicación

Precia S.A. cuenta con mecanismos y procedimientos establecidos para hacer uso de la información, de los canales y protocolos de comunicación con los empleados y clientes; para así mostrar el acontecer de la organización y contribuir en la construcción de una cultura organizacional ejemplar, para llevar a cabo el cumplimiento de sus procesos.

El principal canal de comunicación y el medio oficial de la Entidad es la página de internet, la cual aloja la información del acontecer de la Entidad en temas como: políticas y manuales, publicación de productos y servicios, metodologías de valoración y emisión de boletines informativos y normativos.

Monitoreo

Precia S.A., cuenta con el apoyo de la función de Auditoría Interna, para llevar a cabo el seguimiento y monitoreo al sistema de control interno de la Entidad. Esta función ha definido una metodología para planificar, ejecutar, concluir, reportar y realizar seguimiento a las auditorías operativas, de cumplimiento, tecnología de

la información, basados en las orientaciones de estándares internacionales tales como COSO, COBIT, ISO-27001, ITIL y PMP.

Una vez se finaliza una auditoría, ésta es discutida con los dueños de proceso de cada área auditada, manifestando los riesgos identificados con las observaciones realizadas y se establecen los respectivos planes de acción que mitigan el impacto de las observaciones detalladas; para lo cual se hace seguimiento hasta su cierre.

Al finalizar las auditorías se emite un reporte formal con el resultado de la revisión y un resumen de las observaciones. Los reportes son expuestos periódicamente a la Gerencia General y al Comité de Auditoría.

Nota 27 - Contingencias

Precia S.A., al 31 de diciembre de 2023 no tenía multas o sanciones por ningún concepto ni impuestas por alguna autoridad del Estado, y órdenes de pago de un mayor valor al reconocido respecto del pago de impuestos nacionales, municipales y distritales. Por lo anterior, no existen contingencias que en concepto de la compañía deban ser reconocidas.

Nota 28 - Hechos posteriores a la fecha de cierre de preparación de los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2023, fecha de cierre de los presentes estados financieros y su fecha de presentación, no han ocurrido hechos significativos de carácter financiero-contable que pudieran afectar la estructura financiera de Precia S.A. o la interpretación de los estados financieros.

Nota 29 - Gestión de riesgos operacionales, continuidad del negocio y lavado de activos y financiación del terrorismo

La gestión de riesgos en Precia enmarca los riesgos operacionales, la continuidad del negocio, la seguridad de la información y ciberseguridad, la gestión de riesgos de modelo, el programa antifraude y la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo.

A continuación, se enuncian las principales actividades adelantadas durante el 2023:

- Actualización de la Política Integral de Riesgos y del Manual SARE con el propósito de cumplir con los lineamientos definidos por la normatividad vigente y los lineamientos del Grupo BVC.
- Implementación de la herramienta Polaris para la Gestión de Riesgos.
- Seguimiento al reporte de eventos de riesgo y planes de acción.
- Actualización del perfil de riesgo.
- Gestión y monitoreo de los elementos críticos del Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información y Ciberseguridad.
- Ejecución de seis pruebas de continuidad del negocio.
- Creación de la metodología para la Gestión del Riesgo Climático.
- Cumplimiento a las prácticas contenidas en el Manual de Gestión y Prevención de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo.
- Capacitaciones a los colaboradores sobre el Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO), el Sistema de Prevención de LA/FT, el Programa Antifraude, el Análisis de Impacto al Negocio y los Activos de Información, las Políticas de Seguridad de la información, la Gestión de Crisis y Continuidad del Negocio, el Plan de comunicación y administración de crisis y los Gestores de Riesgo.

Gestión de riesgo operacionales

Para la gestión de riesgo operacional se llevó a cabo una actualización de los riesgos y controles de todos los procesos y del perfil de riesgo de la Compañía, obteniendo como resultado un total de 255 riesgos para el 2023, los cuales se distribuyen en cada uno de los procesos y se discriminan de acuerdo con su nivel de

criticidad (muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto). Con el propósito de disminuir la probabilidad y el impacto de los riesgos y mantenerlos dentro del Apetito de Riesgo definido por la Junta Directiva, se establecieron 416 controles.

Con la información de los controles y teniendo en cuenta el riesgo inherente se procedió a realizar el cálculo del Riesgo Neto (Perfil de Riesgos Precia), cuyo resultado muestra la disminución de la severidad del riesgo en la mayoría de sus casos. En conjunto el perfil de riesgos de Precia se encuentra dentro del apetito de riesgo definido y aprobado por la Junta Directiva.

Registro contable de los eventos de riesgo operacional

De acuerdo con lo establecido en el Capítulo XXXII de la Circular Básica Contable y Financiera, para aquellos eventos sobre los cuales fue registrada alguna cuantía de pérdida por ocurrencia o por los gastos derivados de su atención y que afecten el estado de resultados deben ser causados en cuentas de gastos en el periodo en el que se materializó la pérdida. Conforme lo anterior, se informa que durante el 2023 no se materializaron eventos de riesgo operacional con afectación contable.

Gestión para la prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo

Consulta de listas restrictivas

Dando cumplimiento al Manual para la prevención de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, durante el 2023 se realizaron consultas a clientes, proveedores, administradores y empleados, sin encontrar coincidencias relacionadas con el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo.

Reportes a la UIAF

Se gestionó a través de la UIAF los reportes por concepto de ausencia de operaciones sospechosas, ausencia de operaciones de efectivo y ausencia de clientes exonerados de reporte de transacciones en efectivo. La evidencia de los reportes realizados se puede evidenciar en los certificados expedidos por la UIAF mensual y trimestralmente.

Programa antifraude

Teniendo en cuenta lo establecido en el Programa Antifraude de Precia aprobado por la Junta Directiva, la Coordinación de Riesgos y Procesos como uno de los administradores del programa es responsable de comunicar las investigaciones de posibles denuncias de fraude o corrupción. Por lo anterior, se informa que para el 2023 no se realizaron o notificaron denuncias de fraude o corrupción en la organización.

Gestión de crisis y continuidad de negocio

Como resultado de la actualización de los elementos críticos para la continuidad del negocio, a través del Manual de Gestión de Crisis y Continuidad de Negocio, durante el 2023 se revisaron los procedimientos, estrategias, planes e instrumentos que soportan la gestión, constituyendo el marco de actuación del Sistema de Gestión de Crisis y Continuidad del Negocio de Precia.

Producto de la revisión, se actualizó el análisis de impacto al negocio (BIA), donde se determinaron los procesos de criticidad severa y alta frente a la continuidad del negocio de Precia. Adicionalmente, con el fin de coordinar procedimientos y planes para atender un incidente desde su interrupción hasta la reanudación de las actividades críticas, se actualizaron las estrategias y planes operativos de los procesos críticos.

Finalmente, se buscó contribuir en el fortalecimiento de las habilidades y los conocimientos acerca de la gestión de la continuidad del negocio de los colaboradores, llevando a cabo diferentes actividades de capacitación y talleres sobre el sistema y los planes que lo soportan.

Dada la necesidad de probar y validar que las estrategias y los tiempos de recuperación definidos para los procesos críticos de Precia, durante el inicio del 2023 se definió un cronograma de pruebas de crisis y continuidad de negocio, donde se estableció realizar seis (6) ejercicios sobre los servicios críticos de la operación, las cuales fueron ejecutadas en su totalidad.

Participación en el comité de crisis y continuidad de negocio del mercado de valores y divisas de Colombia

De acuerdo con la agenda de trabajo del Comité de Crisis de las Infraestructuras del Mercado de Valores y Divisas, y como consecuencia de la salida en vigencia de la Circular Externa 012 de 2018; en conjunto con las demás infraestructuras del mercado de valores y divisas se ejecutó la prueba integral del protocolo.

En ese sentido, a la fecha se ha cumplido con lo establecido por la Circular Externa 012 de 2018 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Gestión de eventos e incidentes de seguridad de la Información y ciberseguridad

Precia gestiona activamente cualquier evento que atente contra la confidencialidad, integridad y/o disponibilidad de su información. Para ello, ha basado sus políticas, manuales y procedimientos de atención de incidentes de seguridad en estándares internacionales (ISO/IEC 27001, ISO/IEC 27032, ISO/IEC 27035, ISO/IEC 27037, ISO/IEC 27042 y el conjunto de normas NIST Cybersecurity Framework), y se ha referenciado en las mejores prácticas de la Estrategia de Seguridad Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información (MINTIC).

Nota 30 - Administración de riesgo financiero

La compañía no está obligada a implementar Sistemas de Administración de Riesgos de crédito, liquidez y mercado de acuerdo con lo establecido en el Capítulo XXXII - Sistema de Administración de Riesgos de las Entidades Exceptuadas del SIAR (SARE) de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), sin embargo, dentro de la función de análisis financiero de Precia S.A. se consideran temas de tesorería, cartera y sensibilidad a la tasa de cambio.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de servicio y esto se traduzca en una pérdida financiera. Precia S.A. ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de crédito son los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Precia S.A. ha identificado que los instrumentos financieros relacionados con el factor de crédito son los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Precia S.A. evalúa periódicamente el comportamiento y valor de las cuentas por cobrar para determinar si existe evidencia objetiva de que la cartera está deteriorada e identificar su posible impacto en los flujos futuros de efectivo.

Cuenta con un modelo simplificado de pérdida esperada para la provisión de deterioro según la nota 5

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- Incumplimiento de los clientes en el pago mayor a 31 días.
- Se conoce o hay evidencia que el cliente entra en procesos de reestructuración empresarial o en insolvencia o liquidación.

Con el fin de reducir la exposición, Precia S.A. ha implementado estrategias que le permitan mitigar el riesgo de no pago de la cartera, entre las que se destacan:

- Cobro persuasivo mediante la realización de llamadas telefónicas y envío de e-mails a los clientes.
- Intervención del área comercial, con el objetivo de motivar el pago de acuerdo con los términos contractuales vigentes.
- En última instancia aviso de suspensión del servicio.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la compañía no espera pérdidas superiores al deterioro reconocido en los períodos correspondientes.

La provisión de deterioro para cuentas incobrables representa un estimado de pérdidas resultantes de la incapacidad de los clientes para realizar los pagos requeridos. Para determinar la provisión de deterioro para cuentas incobrables, se requiere realizar un análisis histórico de la cartera por edades y los castigos de estas.

La Compañía realiza un seguimiento permanente a los tiempos de pago de sus clientes y gestiona de manera efectiva la recuperabilidad de cartera garantizando de esta manera que los flujos de efectivo de la compañía no se vean afectados. La Compañía considera diversos factores para determinar los porcentajes de provisión de deterioro que debe reconocerse.

La siguiente tabla proporciona información sobre la exposición de crédito para deudores comerciales al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Al 31 de diciembre de 2023	% Deterioro	Saldo Contable	Provisión de Deterioro
0-30 días	0,0000%	\$ 475,123	-
31-60 días	0,3940%	7,912	31
61- 90 días	0,4310%	-	-
91 - 180 días	0,4790%	-	-
181 - 360 días	0,4810%	-	-
Total		\$ 483,035	31

Al 31 de diciembre de 2022	% Deterioro	Saldo Contable	Provisión de Deterioro
0-30 días	0,0000%	\$ 442,669	-
31-60 días	0,4027%	3,950	16
61- 90 días	0,4570%	-	-
91 - 180 días	0,5185%	-	-
181 - 360 días	0,5202%	-	-
Más 360 días	100%	-	-
Total		\$ 446,619	16

El porcentaje de pérdida se basa en la información histórica de los últimos 5 años, de las condiciones contractuales y análisis de Precia S.A. sobre las condiciones económicas durante las vidas esperadas de las cuentas por cobrar. El movimiento en la provisión por deterioro en relación con las cuentas por cobrar comerciales durante el año se revela en la Nota 5.

Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía mantiene efectivo y equivalentes de efectivo por \$ 4,598,115 y \$ 3,512,720 al 31 de diciembre de los años 2023 y 2022. La Compañía dentro del análisis realizado no evidencia un riesgo sobre el efectivo y equivalente dado que los fondos son mantenidos en entidades calificadas como AAA.

Riesgo liquidez

La falta de liquidez es la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de Precia S.A.

La gestión de la tesorería está enfocada en el análisis detallado de los flujos de caja orientados a mantener el equilibrio adecuado entre los activos y pasivos de la Compañía con el fin de contar con los flujos de efectivo requeridos para cumplir con las obligaciones contractuales adquiridas. Los requerimientos de liquidez más representativos corresponden a los pagos de beneficios a empleados, proveedores y obligaciones tributarias, los cuales se encuentran consideradas en el presupuesto.

En relación con el disponible, la Compañía maneja su efectivo en cuentas bancarias y un FIC que genera rendimientos financieros, lo que garantiza la disponibilidad inmediata de fondos.

A continuación, se detallan los activos y pasivos corrientes con el objetivo de presentar el índice de liquidez al 31 de diciembre de los años 2023 y 2022.

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Activo corriente	\$ 6,683,939	\$ 5,483,644
Efectivo y equivalentes al efectivo	4,598,115	3,512,720
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar – neto	1,900,441	1,805,086
Otros activos no financieros	185,383	165,838
Pasivos corrientes	3,527,046	2,270,534
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar - neto	1,135,482	880,353
Beneficios a empleados	1,102,418	861,331
Pasivos por impuestos corriente - neto	1,120,827	408,490
Ingresos diferidos y otros pasivos	168,319	120,360
Liquidez Corriente	1,90	2,42

Se evidencia que Precia S.A. cuenta con un índice de liquidez alto, lo que indica que está en la capacidad de solventar sus obligaciones a corto plazo de manera efectiva, sin perder de vista que presentó un aumento importante en sus resultados financieros, generando acumulación de flujos de efectivo los cuales serán distribuidos a sus accionistas, y también abriendo la posibilidad de identificar nuevas opciones que permitan mayores rendimientos financieros.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros restantes al término del periodo sobre el que se informa:

Al 31 de diciembre de 2023		Flujo de efectivo contractuales			
Pasivos financieros no derivados	Valor en libros	Hasta un mes	1 - 3 meses	3 - 12 meses	1 - 5 años
Pasivos por arrendamientos financieros	79,003	15,525	31,461	32,017	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	408,007	408,007	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2022		Flujo de efectivo contractuales			
Pasivos financieros no derivados	Valor en libros	Hasta un mes	1 - 3 meses	3 - 12 meses	1 - 5 años
Pasivos por arrendamientos financieros	236,088	13,81	27,262	124,028	70,717
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	252,338	252,338	-	-	-

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Sociedad o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la Administración con respecto al riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de moneda

El efecto de la exposición a fluctuaciones que se identificó frente a la tasa de cambio en Precia S.A. están directamente relacionadas con los servicios indexados a la tasa de cambio, que para la compañía se presentan en rubros de ingresos y gastos, para ello se realizó un análisis detallado de los efectos netos, los cuales se presentan a continuación.

Análisis de sensibilidad a las tasas de cambio

Precia S.A. considera que no se ve afectada por los movimientos en las variables del mercado, ya que, aunque cuenta con ingresos y gastos indexados a la TRM, estos se ven compensados de manera natural, por este motivo la Compañía no ha evaluado la posibilidad de realizar ningún tipo de cobertura frente a este escenario.

El fortalecimiento y/o debilitamiento del peso, en el año 2023 y 2022 contra el dólar al 31 de diciembre habría afectado la medición de los instrumentos financieros denominados en una moneda extranjera y aumentado o disminuido en los montos que se muestran abajo. Este análisis se basa en una variación en la tasa de cambio de moneda extranjera que la Compañía considera como razonablemente posible al final del periodo sobre el que se informa. Este análisis supone que todas las otras variables se mantienen constante. El análisis se aplica de la misma manera para el año 2023, aunque la variación razonablemente posible en la tasa de cambio de moneda extranjera era distinta, como se indica a continuación:

<i>Efecto en miles de Pesos</i>	Fortalecimiento	Debilitamiento
<i>Al 31 de diciembre de 2023</i>		
Ingresos	\$ 1,372,585	(1,372,585)
Gastos	556,305	(556,305)
Cuentas por pagar	639,751	(639,751)
Cuentas por Cobrar	1,526,095	(1,526,095)
<i>Efecto en miles de Pesos</i>	Fortalecimiento	Debilitamiento
<i>Al 31 de diciembre de 2022</i>		
Ingresos	\$ 1,232,950	(1,232,950)
Gastos	584,676	(584,676)
Cuentas por pagar	672,378	(672,378)
Cuentas por Cobrar	1,370,843	(1,370,843)

Efecto de tasa de cambio

A continuación, se presenta el efecto neto de la tasa de cambio en Precia S.A., para los años 2023 y 2022, considerando los ingresos y gastos reconocidos en la información financiera, comparan los ingresos en dólares frente a los gastos en dólares, para determinar

<i>Efecto en miles de Pesos 2023</i>		
Descripción	Efecto Neto USD	Efecto Neto \$
Ingresos - Indexados a TRM	1,372,585	6,588,406
Gastos - Indexados a TRM	(556,305)	(2,670,265)
TOTALES	816,279	3,918,141

<i>Efecto en miles de Pesos 2022</i>		
DESCRIPCIÓN	Efecto Neto USD	Efecto Neto \$
Ingresos - Indexados a TRM	USD 1,232,950	5,237,534
Gastos - Indexados a TRM	USD (584,640)	(2,496,188)
TOTALES	USD 648,310	2,741,347

Los gastos en dólares representan un 40% de los ingresos en dólares, dado que nuestra posición es larga en dólares, por cada peso en gastos hay un 1.40 pesos en ingreso, por cada variación de un 1% en la TRM ganamos \$35 millones.

Nota 31 - Aprobación de los estados financieros

La emisión de los estados financieros de Precia S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 fue autorizada por la Junta Directiva, según consta en Acta No. 162 del 27 de febrero de 2024, para ser presentados ante la Asamblea General de Accionistas de acuerdo con lo requerido por el Código de Comercio.

Certificación del Representante Legal y Contador

27 de febrero de 2024

A los señores Accionistas de

Precia S.A. Proveedor de Precios para valoración S.A.

Los suscritos representante legal y contador de Precia S.A. Proveedor de Precios para valoración S.A. en adelante la “Compañía”; certificamos que los estados financieros de la Compañía en Colombia al 31 de diciembre de 2023 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- b. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía en lo que ha transcurrido del año a 31 de diciembre de 2023 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2023.
- d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- e. Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Juan Manuel Quintero Bernal
Representante Legal

Johanny Alexander Barrera López
Contador
T.P. No. 249556 - T
Vinculado a JHR Servicios Contables
S.A.S.